

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEJULA DE CIUDADANIA
 NUMERO 36.177.953
 BOLIVAR VOLOJ
 APELLIDOS
 DIANA ISABEL
 NOMBRES



Diana Isabel Bolivar Voloj



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1963
 NEIVA
 (NULA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.66 A+ F
 ESTATURA G.S. PH SEXO
 15-SEP-1983 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE PUNTO

REGISTRADOR NACIONAL
 ALPARESI 341 500 LIPPE



A-1500156-42 127024-F-0035177963-20041223 00009 04950H 02 160933911



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

RESOLUCIÓN No. 3560 20 JUN. 2011

Por medio de la cual se hace un nombramiento

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION JUDICIAL
En ejercicio de sus facultades legales estatutarias, especialmente las conferidas en
el artículo 99 de la Ley 270 de 1.996,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la doctora DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
identificada con la Cédula de Ciudadanía No.36.177.953 de Neiva, en el cargo de
Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva.

ARTICULO SEGUNDO- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a 20 JUN. 2011

aj-074
CARLOS ARIEL USEDA GOMEZ

VRG
/RH/ndo/CRG/LigiaCG





DESAJNEO20-259
Neiva, 23 de enero de 2020

Doctor
HELLMAN POVEDA MEDINA
Profesional Universitario
DESAJ Neiva
E. S. D.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NEIVA - HUILA
ÁREA ADMINISTRATIVA

FOLIOS: 24 ENE 2020 HORA:

HOMBRE QUE RECIBE:

FIRMA:

Asunto: "ALCANCE OFICIO DESAJNEO20-56 DEL 13 DE ENERO DE 2020"

Cordial saludo, Dr. Poveda Medina.

Comendidamente me permito dar alcance al oficio citado en el asunto, bajo las siguientes consideraciones:

La dependencia de Almacén e Inventarios requiere para satisfacer las necesidades de los 163 Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva, 7 Oficinas de la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva, 67 Despachos Judiciales en el Distrito Judicial de Florencia y 2 Oficinas de Apoyo en la Coordinación Administrativa de Florencia, se adelante la contratación de insumos de impresión (tóner, drum, unidades fusoras); bienes que hacen parte del rubro presupuestal A02-02-01-003-002 "Pasta, pulpa, papel y productos del papel impresos y artículos relacionados".

A la fecha en la bodega de Almacén se cuenta con las siguientes existencias que a continuación se relacionan, discriminadas por unidad ejecutora:

UNIDAD EJECUTORA	REFERENCIA DEL INSUMO	CANT.
B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGADOS	DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	80
	DRUM OKIDATA 72K REF: 45456301 IMPRESORA OKI MPS5501/ MPS5502B/ MPS5501B	49
	DRUM OKIDATA/ IMPRESORA B431	35
	TONER NEGRO IMPRESORA OKI MPS4900/MPS5501/MPS5502 N/P 45460512	76
	TONER OKIDATA 44574901 PARA IMPRESORA B431 DN	22

	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	10
	UNIDAD FUSORA IMPRESORA OKIDATA MPS 5501B -FUSER MAINTENANCE 45435101-	16

UNIDAD EJECUTORA	REFERENCIA DEL INSUMO	CANT.
B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	1
	DRUM OKIDATA 72K REF: 45456301 IMPRESORA OKI MPS5501/ MPS5502B/ MPS5501B	6
	TONER NEGRO IMPRESORA OKI MPS4900/MPS5501/MPS5502 N/P 45460512	9
	TONER OKIDATA 44574901 PARA IMPRESORA B431 DN	33
	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	5
	UNIDAD FUSORA IMPRESORA OKIDATA MPS 5501B -FUSER MAINTENANCE 45435101-	1

Al respecto es preciso aclarar que de acuerdo a análisis realizado por el Ing. Miller Eduardo Muñoz Chicanganá, Jefe de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Seccional Neiva, las existencias son insuficientes para atender los requerimientos de los Despachos Judiciales y dependencias administrativas.

Para cumplir con las necesidades de los 230 Despachos Judiciales y las 9 dependencias administrativas de Neiva y Florencia, es fundamental la contratación de los insumos de impresión que a continuación se detalla, dando prioridad al Distrito Judicial de Neiva:

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TÓNER ES5112	27-01-02-012	600	\$ 386.250	\$ 38.625.000
		27-01-08-012	100		\$ 231.750.000

2	DRUM REF. ES5112	27-01-02-012	150	\$ 291.150	\$ 14.557.500
		27-01-08-012	50		\$ 43.672.500
3	TÓNER MPS5501	27-01-02-012	140	\$ 683.550	\$ 6.835.500
		27-01-08-012	10		\$ 95.697.000
4	DRUM REF. MPS5501	27-01-02-012	42	\$ 385.350	\$ 3.082.800
		27-01-08-012	8		\$ 16.184.700
5	TÓNER B431	27-01-02-012	20	\$ 651.000	\$ 6.510.000
		27-01-08-012	10		\$ 13.020.000
TOTAL			1.130	\$ 2.397.300	\$ 469.935.000

RESUMEN DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

UNIDAD EJECUTORA	VALOR
UNIDAD EJECUTORA 27-01-02-012	\$ 69.610.800
UNIDAD EJECUTORA 27-01-08-012	\$ 400.324.200
TOTAL	\$ 469.935.000

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TÓNER ES5112	27-01-02-012	30	\$ 386.250	\$ 11.587.500
		27-01-08-012	25		\$ 9.656.250
2	DRUM REF. ES5112	27-01-02-012	25	\$ 388.410	\$ 9.710.250
		27-01-08-012	13		\$ 5.049.330
3	TÓNER MPS5501	27-01-02-012	10	\$ 696.570	\$ 6.965.700
		27-01-08-012	40		\$ 27.862.800

4	DRUM REF. MPS5501	27-01-02-012	18	\$ 392.690	\$ 7.068.420
		27-01-08-012	6		\$ 2.356.140
TOTAL			167	\$ 1.863.920	\$ 80.256.390

RESUMEN DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA	VALOR
UNIDAD EJECUTORA 27-01-02-012	\$ 35.331.870
UNIDAD EJECUTORA 27-01-08-012	\$ 44.924.520
TOTAL	\$ 80.256.390

Así mismo, es preciso aclarar que se requieren los siguientes insumos de impresión, los cuales no se encuentran en el catálogo consultado el día 13 de enero de la anualidad en la plataforma Colombia Compra Eficiente, para lo cual solicito se realicen las consultas pertinentes, resaltando que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva ha realizado adquisiciones por ese medio:

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CANT.
1	UNIDAD FUSORA REF. MPS5501	27-01-02-012	30
		27-01-08-012	12
2	DRUM REF. B431	27-01-02-012	2
		27-01-08-012	8

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

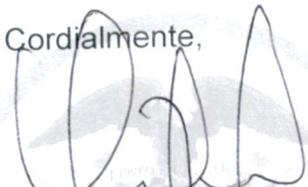
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CANT.
1	UNIDAD FUSORA REF. MPS5501	27-01-02-012	2
		27-01-08-012	11

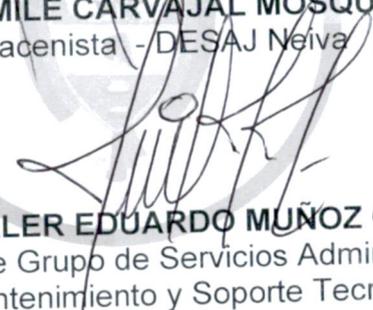
Las cotizaciones individuales de los insumos de impresión de acuerdo a las zonas estipuladas por la plataforma para Neiva (Zona B) y para Florencia (Zona C) se anexaron en oficio DESAJNEO20-56 del 13 de enero de 2020.

De acuerdo a las normas de ejecución presupuestal de la Rama Judicial y teniendo en cuenta que éste se realiza a través de unidades ejecutoras (02 y 08), solicito para efectos de ingreso en el aplicativo de Almacén e Inventarios, que la empresa a quien se le adjudique el proceso de contratación, facture separadamente conforme al presupuesto asignado y los bienes contratados por cada unidad.

Finalmente es preciso que la empresa ganadora del proceso de contratación, recoja los insumos de impresión una vez agotados y posteriormente envíe el certificado de disposición final de los mismos.

Cordialmente,


YAMILE CARVAJAL MOSQUERA
Almacenista - DESAJ Neiva


MILLER EDUARDO MUÑOZ CHINCANGANÁ
Jefe Grupo de Servicios Administrativos,
Mantenimiento y Soporte Tecnológico- DESAJ Neiva

Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia



BK
269
14-1-19

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NEIVA - HUILA
ÁREA ADMINISTRATIVA

FOLIOS: 13 ENE 2020 HORA: 11:20 AM

NOMBRE DEL RECIBE: Espinosa

FIRMA: [Signature]

DESAJNEO20-56

Neiva, 13 de enero de 2020

Doctor
HERMES TOVAR CUÉLLAR
Coordinador Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de
Administración Judicial
Ciudad.

Asunto: "Requerimiento para contratación Insumos de Impresión"

Respetado Doctor Tovar Cuéllar.

Respetuosamente, solicito se adelante la contratación de insumos de impresión requeridos para el desarrollo de las actividades de los Despachos Judiciales tanto en el Huila como en el Caquetá, y que a continuación relaciono:

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TÓNER ES5112	700	\$ 386.250	\$ 270.375.000
2	DRUM REF. ES5112	200	\$ 291.150	\$ 58.230.000
3	TÓNER MPS5501	150	\$ 683.550	\$ 102.532.500
4	DRUM REF. MPS5501	50	\$ 385.350	\$ 19.267.500
5	TÓNER B431	30	\$ 651.000	\$ 19.530.000
TOTAL		1130	\$ 2.397.300	\$ 469.935.000

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TÓNER ES5112	55	\$ 386.250	\$ 21.243.750
2	DRUM REF. ES5112	38	\$ 388.410	\$ 14.759.580
3	TÓNER MPS5501	50	\$ 696.570	\$ 34.828.500
4	DRUM REF. MPS5501	24	\$ 392.690	\$ 9.424.560
TOTAL		167	\$ 1.863.920	\$ 80.256.390



Así mismo, es preciso aclarar que se requieren los siguientes insumos de impresión, los cuales no se encuentran en el catálogo consultado el día de hoy en la plataforma Colombia Compra Eficiente, pero sí se han realizado adquisiciones por ese medio:

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	UNIDAD FUSORA REF. MPS5501	42
2	DRUM REF. B431	10

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	UNIDAD FUSORA REF. MPS5501	13

Anexo en dos folios cotizaciones individuales de los insumos de impresión de acuerdo a las zonas estipuladas por la plataforma para Neiva (Zona B) y para Florencia (Zona C).

Cordialmente,



YAMILE CARVAJAL MOSQUERA
Almacenista - DESAJ Neiva

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Versión: 65 12/12/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad: **RAMA JUDICIAL**
 Dirección de la Entidad: **CRA 4 No 6 - 99 oficina 105**
 Municipio: **NEIVA**
 Nombre funcionario Comprador: **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOU**

INT: **800165866-1**
 Correo de contacto: **mifajard@cendoj.ramajudicial.gov.co**
 Teléfono de contacto: **300242852**

Solicitud de Cotización

Segmento: **Original**
 Marca: **Oki**
 Productos: **Original**

Original

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Precio Total
1	45807129 -C	ESS112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	600	\$ 386.250.00	\$ 386.250.00	\$ 231.750.000.00
2	45807129 -C	ESS112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	100	\$ 386.250.00	\$ 386.250.00	\$ 38.625.000.00
3	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ESS112-ESS162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	150	\$ 381.150.00	\$ 381.150.00	\$ 57.172.500.00
4	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ESS112-ESS162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50	\$ 381.150.00	\$ 381.150.00	\$ 19.057.500.00
5	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPSS501b-MPSS502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	140	\$ 683.550.00	\$ 683.550.00	\$ 95.697.000.00
6	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPSS501b-MPSS502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10	\$ 683.550.00	\$ 683.550.00	\$ 6.835.500.00
7	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPSS501b-MPSS502mb Series Image Drum 72k	B	42	\$ 385.350.00	\$ 385.350.00	\$ 16.184.700.00
8	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPSS501b-MPSS502mb Series Image Drum 72k	B	8	\$ 385.350.00	\$ 385.350.00	\$ 3.082.800.00
9	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20	\$ 651.000.00	\$ 651.000.00	\$ 13.020.000.00
10	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	10	\$ 651.000.00	\$ 651.000.00	\$ 6.510.000.00
				Cantidad Total			
						Sub Total	\$ 487.935.000.00
						IVA	\$ 92.707.650.00
						Valor Total	\$ 580.642.650.00

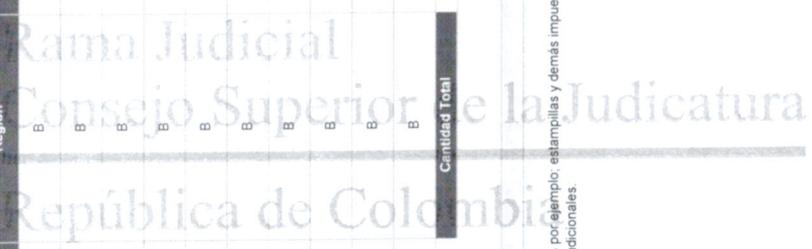
1. Si requiere agregue o elimine fila

Gravámenes adicionales*

No	Descripción	Porcentaje
1		0.00%
Total porcentaje:		0.00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:
1

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo: estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.



Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Versión: 65 12/12/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad: DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL
Dirección de la Entidad: CRA 4 No 6 - 99 OFICINA 105
Municipio: NEIVA
Nombre funcionario Comprador: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOU

NIT: 8001625866-1
Correo de contacto: mijajardi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono de contacto: 3002428592

Solicitud de Cotización

Marca: Oki

Productos

Original

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Precio Total
1	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 X) (45807129-C)	C	55	\$ 386.250,00	\$ 398.195,88	\$ 21.900.773,40
2	O_44574320/ O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	C	38	\$ 388.410,00	\$ 400.422,68	\$ 15.216.061,84
3	O_45460512/O _45460501	Oki 45460512/45460501 MPSS5501b-MPSS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	C	50	\$ 696.570,00	\$ 718.113,40	\$ 35.905.670,00
4	O_45456306/O _45456301	Oki 45456306/45456301 MPSS501b-MPSS502mb Series Image Drum 72k	C	24	\$ 392.690,00	\$ 404.835,05	\$ 9.716.041,20
				Cantidad Total			
					Sub Total	\$	\$ 82.738.546,44
					IVA	\$	\$ 15.720.323,82
					Valor Total	\$	\$ 98.458.870,26

1. Si requiere agregue o elimine fila

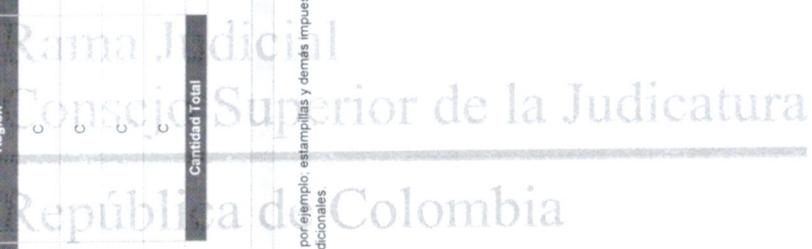
Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo: estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Descripción	Porcentaje
1	Asambleas Departamental del Camaná año de la Estampilla Pro.	3,00%
Total porcentaje:		3,00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1



Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Versión: 65 12/12/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad: **RAMA JUDICIAL SECCIONAL** NIT: 800165866-1

Dirección de la Entidad: **CRA 4 No 6 - 99 oficina 105** Correo de contacto: **m.fajard@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Municipio: **NEIVA** Teléfono de contacto: **3002428592**

Nombre Funcionario Comprador: **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOU**

Solicitud de Cotización

Segmento: **Original** Marca: **Oki**

Productos:

Original

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Precio Total
1	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129-C)	B	332	\$ 386.250,00	\$ 386.250,00	\$ 128.235.000,00
2	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129-C)	B	35	\$ 386.250,00	\$ 386.250,00	\$ 13.518.750,00
3	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50	\$ 381.150,00	\$ 381.150,00	\$ 19.057.500,00
4	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	37	\$ 381.150,00	\$ 381.150,00	\$ 14.102.550,00
5	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPSS501b-MPSS502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	45	\$ 683.550,00	\$ 683.550,00	\$ 30.759.750,00
6	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPSS501b-MPSS502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10	\$ 683.550,00	\$ 683.550,00	\$ 6.835.500,00
7	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901/44574913 B431 - Toner-10k	B	22	\$ 385.350,00	\$ 385.350,00	\$ 8.477.700,00
8	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	7	\$ 385.350,00	\$ 385.350,00	\$ 2.697.450,00
9	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20	\$ 651.000,00	\$ 651.000,00	\$ 13.020.000,00
10	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	6	\$ 651.000,00	\$ 651.000,00	\$ 3.906.000,00
1. Si requiere agregue o elimine fila				Cantidad Total			
						Sub Total	\$ 240.610.200,00
						IVA	\$ 45.715.935,00
						Valor Total	\$ 286.326.135,00

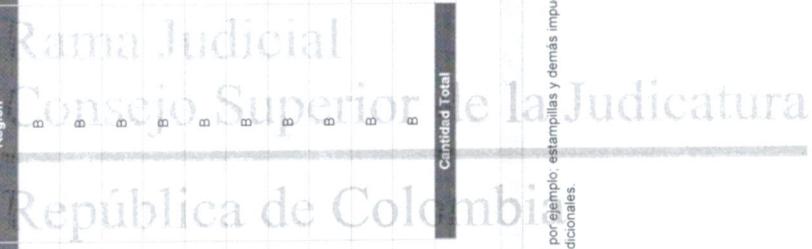
Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo: estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Descripción	Porcentaje
1		0,00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1





DESAJNEO20-298

Neiva, 27 de enero de 2020

Señora:
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Profesional Universitaria
Area Administrativa

Asunto: "Asignación de comité
estructurador y evaluador – Líder
Administrativo"

Respetada señora Magda:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva", en su artículo tercero, me permito asignarla a usted para que haga parte del comité estructurador y evaluador como líder administrativo, dentro del proceso de selección – Acuerdo Marco de Precios por medio del cual se contrata la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila.

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.11 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HELLMAN POVEDA MEDINA
Coordinador Area Administrativa (A)

	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA - HUILA AREA ADMINISTRATIVA
FOLIOS:	27 ENE 2020
HORA:	
NOMBRE QUI RECIBE:	
FIRMA:	

VoBo. **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**
Directora Ejecutiva Seccional





Neiva, 27 de enero de 2020

Doctor

VILLAFOR OVALLE VALENZUELA

Profesional Universitario

Área Financiera

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

Ciudad

	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA - HUILA ÁREA ADMINISTRATIVA	
FOLIOS:	27 ENE 2020	HORA: 4:58 P
HOMBRE QUI RECIBE:	<i>[Signature]</i>	
FIRMA:	<i>[Signature]</i>	

ASUNTO: Integrante comité estructurador y evaluador

Respetado Dr. Ovalle Valenzuela:

Teniendo en cuenta la Resolución DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, usted ha sido designada como miembro del comité estructurador y evaluador del Proceso de Selección – Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila.

Su participación se limitará únicamente a evaluar los aspectos financieros del proceso de contratación aquí mencionado.

Le agradezco su participación y colaboración.

Atentamente,

[Signature of Horacio Polanco]

HORACIO POLANCO
Coordinador
Área Financiera

[Signature of Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj]

Vo. Bo. Dra. Diana Isabel Bolívar Voloj
Directora Seccional

c.c. Hellman Poveda Medina – Presidente Junta de Contratación (e)





DESAJNEO20-305

Neiva, 28 de enero de 2020

Ingeniero:
MILLER EDUARDO MUÑOZ CH.
Professional Universitario
Soporte Tecnológico

Asunto: "Asignación de comité
estructurador y evaluador – parte
técnica"

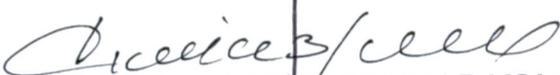
Respetado Ingeniero Muñoz:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva", en su artículo tercero, me permito asignarla a usted para que haga parte del comité estructurador y evaluador, dentro del proceso de selección – Acuerdo Marco de Precios por medio del cual se contrata la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila.

Las competencias y obligaciones como integrante del comité estructurador y evaluador parte técnica, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.10 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,


HELLMAN POVEDA MEDINA
Coordinador Area Administrativa (A)


VoBo. **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**
Directora Ejecutiva Seccional


28/01/2020



DESAJNEO20-300

Neiva, 27 de enero de 2020

Doctor
YOVARLEY FIERRO
Abogado Asistencia Legal y Cobro Coactivo
Dirección Ejecutiva Seccional Neiva
Neiva

Asunto: "Designación conformación del comité estructurador y evaluador."

Doctor FIERRO:

En atención a la Resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, por medio de la cual se acoge el Manual de contratación a esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional de Neiva, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado para la conformación del comité estructurador y evaluador, con el fin de dar inicio a un proceso de Selección – Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila.

Atentamente,

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y Cobro Coactivo.

Copia: Dr. Hellman Poveda Medina – Coordinador Administrativo (A) DESAJ – Neiva

SMLT/SMLT



DESAJNEO20-297

Neiva, 27 de enero de 2020

Doctor
HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera
DESAJ DE NEIVA - HUILA
Carrera 4 No. 6-99 Oficina 104

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NEIVA - HUILA
FINANCIERA

FOLIOS: 27 ENE 2020 HORA: 5:07 P.M.

NOMBRE QUIEN RECIBE: 

FIRMA: 

Asunto: "Solicitud de expedición de CDP"

Respetado Doctor Polanco:

Comedidamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para iniciar un proceso de contractual, así:

OBJETO	VALOR	Unidad Ejecutora	RUBRO
Contratar la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila.	\$237.464.441	27-01-02-012	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE
	\$48.861.698	27-01-08-012	PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS

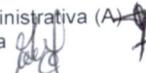
Como es de su competencia favor verificar el rubro por el cual se está solicitando el CDP.

De conformidad al oficio DESAJNEO20-259 de fecha 23 de enero de 2020, emanado por la doctora Yamile Carvajal Mosquera – Almacén.

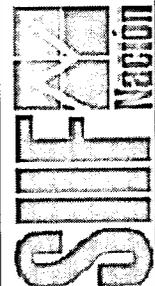
Cordialmente,



DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Quien Revisó: Hellman Poveda Medina - Coordinador Administrativa (A)
Proyectó: Magda Lorena Fajardo – Profesional Universitaria 





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Villafior Ovalle Valenzuela
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Consejo Superior de la Judicatura Seccional Neiva
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-28-11:32 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno
1420	2020-01-28	27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	237.464.441,00	0,00	237.464.441,00	237.464.441,00	0,00
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado					

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	Fecha Registro:	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
1420	2020-01-28			

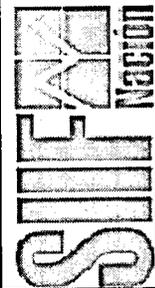
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		237.464.441,00	0,00	237.464.441,00	237.464.441,00	0,00
Total:										
						237.464.441,00	0,00	237.464.441,00	237.464.441,00	0,00

Objeto: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. S/G DESAJNE020-297.

Firma Responsable

[Handwritten signature and date]
 20-01-28



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhovalle VILAFOR OVALLE VALENZUELA
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-28-11:36 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	6020	Fecha Registro:	2020-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	48.861.698,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	48.861.698,00
				Saldo x Comprometer:	48.861.698,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr.	Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	6020	Fecha Registro:	2020-01-28	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
012 SECCIONAL NEIVA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF						
					Total:	48.861.698,00	0,00	48.861.698,00	48.861.698,00	0,00

Objeto: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE TÓNER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. S/G DESAJNEO20-297.

Firma Responsable

Mano de firma
 28-01-2020



ACTO ADMINISTRATIVO CONTROL DE LEGALIDAD PARA UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

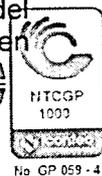
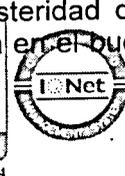
ASUNTO: Control de legalidad proceso contractual que tiene como objeto "Contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila."

AREA DE ASITENCIA LEGAL

El área de asistencia legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, de conformidad a lo establecido en la Ley 270 de 1996, Acuerdo PSCJA19-11339 de 2019, y el numeral 7.1, de la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, mediante el cual se adoptó el manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, y demás normas concordantes, considera viable continuar con el trámite del proceso contractual del asunto, previo a verificar que:

Antecedentes:

- o Mediante oficio No. DESAJNEO20-259 de fecha enero 23 de 2020, la servidora judicial con funciones de Almacenista - DESAJ-Neiva, Yamile Carvajal Mosquera, solicitó el suministro de insumos de impresión especificando las referencias y cantidades, toda vez que en bodega solo cuenta con las cantidades relacionada en mencionado oficio.
- o La necesidad se encuentra relacionada en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2020, publicado en el portal de contratación www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co (**SECOPII**), igualmente relacionados en el Plan de necesidades por un valor de \$676.147.754.
- o De conformidad al presupuesto programado y, según la apropiación inicial para la presente vigencia el rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, asignó la suma de \$291.902.020.00 pesos, distribuidos así: \$5.000.000.00 para el suministro de sellos, \$237.849.413 más \$49.052.607 de las unidades 27-01-02-012 y 27-01-08-012, respectivamente, para la Adquisición de Toner y Drum.
- o En atención la sugerencia elevada por la funcionaria Judicial con funciones de almacenista, Yamile Carvajal Mosquera, para que se priorice la compra de los elementos para el Departamento del Huila, y, una vez verificado que la Entidad no cuenta con el presupuesto suficiente para adquirir la totalidad de los insumos solicitados, ésta procedió a realizar los ajustes pertinentes a las cantidades a fin de cubrir la necesidad con el presupuesto existente.
- o La Circular PCSJC17-8 de fecha 09 de febrero de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y la Circular DESAJ17-20 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, establecen directrices de transparencia y eficacia en materia de contratación, e implantan lineamientos en el plan de austeridad del gasto en contratación, adoptan como política de transparencia y eficiencia en el buen



gobierno de la Rama Judicial, que estas dependencias ejecutoras acudan, cuando a ello hubiere lugar, a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente, siempre y cuando resulte más favorables y convenientes a los fines estatales perseguidos en los proceso de contratación.

- o Los servidores judiciales adscritos a las Áreas de Soporte Tecnológico, Financiera y Asistencia Legal elaboraron los estudios previos respectivos al presente proceso de contratación de acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 2015 y la Resolución 7025 de diciembre 31 de 2019 mediante la cual se adoptó el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Motivos estos que hacen necesario realizar el control de legalidad de los estudios previos y los documentos elaborados para el presente proceso de contratación.

1.- Facultades legales del Director Ejecutivo Seccional

- 1) La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en virtud del artículo 103 de la Ley 270 de 1996, tiene como funciones, la de "Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización", así mismo "suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse." Para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.
- 2) Es la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, la responsable de la ejecución del presupuesto para atender las necesidades apremiantes en todo el territorio de su jurisdicción.
- 3) El Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva es la dependencia que tiene como objetivo garantizar en forma oportuna la adquisición, custodia y suministro de bienes y servicios acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial en el Huila y Caquetá, conforme a los principios y normas que rigen la contratación estatal y con sujeción a las políticas y directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

2.- La determinación del objeto a contratar

De forma específica se tiene la necesidad de contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI. de los despachos judiciales que integran el Distrito Judicial de Neiva - Huila.

3.- Existe presupuesto oficial para garantizar el acceso a la justicia de manera eficiente y eficaz para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Verificado los CDP 6020 y 1420 de fechas enero 28 de 2020, unidad – sub unidad ejecutora: 27-01-08-012 y 27-01-02-012, respectivamente, rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS

RELACIONADOS), emitidos por el área de Financiera, se observa que guarda concordancia con el objeto, valor y fecha de expedición anterior a la presente viabilidad.

4.- Legalidad del Proceso de Selección Abreviada.

1. El proceso de selección debe adelantarse bajo la modalidad de Selección Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, inciso segundo, artículo 2.2.1.2.1.2.7, y, la Ley 1150 de 2007, los cuales instituyen que las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

2. Igualmente se puede establecer que la naturaleza del presente asunto corresponde a esta modalidad de Selección Abreviada, que en el presente caso será desarrollada bajo los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente que es la entidad encargada de "Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios, y demás mecanismos de agregación de demanda", en consecuencia, es quien debe adelantar los Procesos de Contratación para los Acuerdos Marco de Precios.

3. Mediante Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, se reglamentó el sistema de compras y Contratación pública, por parte del Gobierno Nacional.

4.- Todos los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente son el resultado de un Proceso de Contratación efectuado bajo la modalidad licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015.

5. Con la presente contratación se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 270 de 1996, donde se establece el deber de la Dirección Seccional de Administración Judicial de realizar las contrataciones necesarias para garantizar la adecuada prestación del servicio de justicia.

6. Verificado los CDP 6020 y 1420 de enero 28 de 2020, unidad – sub unidad ejecutora: 27-01-08-012 y 27-01-02-012, respectivamente, rubro Ha-02-02-01-003-002, emitidos por el área de Financiera, se observa que guarda concordancia con el objeto, valor y fecha de expedición anterior a la presente viabilidad.

7. Que una vez revisados los estudios previos presentados, se observa que CUMPLEN con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015.

Dado en Neiva, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Atentamente

YOVARLEY FIERRO DÍAZ

Abogado Designado (C.E.E.) - Oficina Asistencia Legal

 DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NEIVA - HUILA
ÁREA ADMINISTRATIVA

FOLIOS: **30 ENE 2020** HORA: _____

NOMBRE QUI RECIBE: _____

FIRMA: _____



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

1 DATOS GENERALES

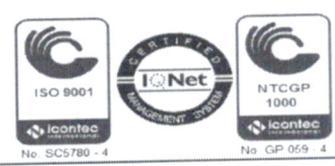
Plan Anual de Adquisiciones Versión y fecha		21 de enero de 2020.
Tipo de Presupuesto Asignado	Adquisición de Bienes y Servicios	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila.	
Código BPIN No.		N/A

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo		30 de enero de 2020.
Nombre de los funcionarios que diligencia el estudio previo	Miller Eduardo Muñoz Ch. – Soporte Tecnológico - Area Administrativa Yovarley Fierro Diaz – Area Juridica Villafor Ovalle Valenzuela – Area Financiera	
Unidad de Origen	Soporte Tecnológico - Area Administrativa	
Marco Lógico		N/A
Acuerdo de aprobación plan de inversiones No y fecha		N/A

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 De 2015)

Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Sala Administrativa, asume el mandato constitucional de administrar la Rama Judicial, mediante el reordenamiento de los despachos judiciales y la adecuación de la oferta judicial según la tipología y frecuencia de los procesos, para responder de manera eficiente y oportuna a la demanda de justicia en todo el territorio nacional. En estas condiciones, se debe contar con un aparato judicial sólido y con la asignación permanente de recursos para responder de manera versátil y eficiente a las necesidades que impone la demanda de justicia en un escenario cambiante, aspectos contemplados en el presente ejercicio de planeación sectorial.</p> <p>El propósito esencial del plan sectorial de desarrollo de la Rama Judicial es direccionar estratégicamente el mejoramiento de la gestión judicial y administrativa, con fundamento en</p>
--	---



[Handwritten signature]



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

unas políticas institucionales que conlleven a la satisfacción de la demanda de justicia, mejoren los canales de interacción con el ciudadano, incorporando herramientas innovadoras que contribuyan a la celeridad y la simplificación del quehacer de la administración de justicia.

El Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", en el numeral 1º del su artículo 2.2.1.2.1.5.1, establece que los estudios previos que debe elaborar la entidad deben contener "la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación".

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en virtud del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996, tiene como funciones, la de "Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización", así como, "Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse. (...)", para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

El Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva es la dependencia que tiene como objetivo garantizar en forma oportuna la adquisición, custodia y suministro de bienes y servicios acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial en el Huila y Caquetá, conforme a los principios y normas que rigen la contratación estatal y con sujeción a las políticas y directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

En cumplimiento de su Misión y para actuar en forma oportuna y eficaz en la labor de las actividades judiciales, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva debe proporcionar a sus funcionarios los insumos de impresión para impresoras, que les permitan garantizar el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Entidad, para lo cual se requiere comprar los consumibles de impresión, para el distrito judicial de Neiva.

Que en el año 2018, la compra de insumos de impresión se ejecutó con un presupuesto de \$1.388.810.820, el cual fue distribuido de la siguiente manera entre los distritos judiciales de Neiva y Florencia, y cubrió gran parte de la vigencia 2019.

ORDEN DE COMPRA	NEIVA	FLORENCIA
1	\$71.031.000,00	\$140.855.540,00
2	\$254.257.780,00	\$279.531.000,00
3	\$643.135.500,00	
VALOR TOTAL	\$968.424.280,00	\$420.386.540,00
	\$1.388.810.820,00	



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS | VERSIÓN 1

Si mismo en el año 2019 se realizo compras de insumos de impresión, asi:

ORDEN DE COMPRA	NEIVA
1	\$54.454.400
2	\$16.323.230
VALOR TOTAL	\$70.777.630

Que mediante Resolución No. 7033 del 31 diciembre de 2019 en las cuales se efectúan las apropiaciones iniciales del Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios, para la vigencia 2020, emitida por el doctor José Mauricio Cuestas Gómez, apropiaron recursos para el rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS

Que de conformidad al presupuesto programado y a la apropiación inicial para la presente vigencia en el rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, se asignará el presupuesto por la suma de \$291.902.020.00 Pesos Colombianos, distribuidos de la siguiente manera.

Unidad	Valor de la Necesidad	Descripcion de la Necesidad
27-01-02-012	\$5.000.000	Suministro de Sellos
27-01-02-012	\$237.849.413	Adquisicion de Toner y Drum
27-01-08-012	\$49.052.607	Adquisicion de Toner y Drum

Que la presente necesidad, se encuentra relacionada en el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2020, publicado en el portal de contratación www.contratos.gov.co. o www.colombiacompra.gov.co. (**SECOPII**), igualmente relacionados en el Plan de necesidades por un valor de \$676.147.754

Que mediante oficio No. DESAJNEO20-259 de fecha 23 de enero de 2020, la funcionaria judicial con funciones de Almacenista - DESAJ-Neiva, Yamile Carvajal, solicitó el suministro de insumos de impresión con las siguientes referencias, toda vez que en bodega solo cuenta con las cantidades relacionada en el mismo oficio:

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

Item	UNIDAD	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad
1	2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	600



[Handwritten signature]



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

2	8	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	100
3	2	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	150
4	8	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50
5	2	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	140
6	8	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10
7	2	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	42
8	8	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	8
9	2	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20
10	8	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	10

INSUMOS DE IMPRESIÓN DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

Item	UNIDAD	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad
1	2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	C	30
2	8	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	C	25



21

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

3	2	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	C	25
4	8	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	C	13
5	2	O_45460512/O_ 45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	C	10
6	8	O_45460512/O_ 45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	C	40
7	2	O_45456306/O_ 45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	C	18
8	8	O_45456306/O_ 45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	C	6

Que atendiendo la sugerencia elevada por la funcionaria judicial con funciones de Almacenista, Yamile Carvajal, para que se priorice la compra de los elementos para el Departamento del Huila, y, una vez verificado que la entidad no posee el presupuesto suficiente para adquirir la totalidad de los insumos, la entidad procede a realizar los ajustes a las cantidades – VER PUNTO 3.5.2 Variables consideradas para calcular el Presupuesto Oficial.

Dado lo anterior, con el fin de garantizar el suministro de consumibles, se requiere contratar el suministro de consumible de impresión, conforme con el presupuesto existente, concordante con el requerimiento realizado por la la funcionaria judicial con funciones de Almacenista - DESAJ-Neiva.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 calendada el 09 de febrero de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y la Circular DESAJ17-20 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, establecen directrices de transparencia y eficacia en materia de contratación, e implantan lineamientos en el plan de austeridad del gasto en contratación, adoptan como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que estas dependencias ejecutoras acudan, cuando a ello hubiere lugar, a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente, siempre y cuando resulte más favorables y convenientes a los fines estatales perseguidos en los proceso de contratación.





FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS | VERSIÓN 1

Que de conformidad a las anteriores directrices, ésta Seccional revisa el portal de la Agencia de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada de “Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda”, en la cual encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión (Acuerdo Marco - CCE-538-1-AMP-2017).

Número de proceso: CCE-538-1-AMP-2017
 Vigencia: De Febrero 21, 2017 hasta Febrero 21, 2020
 Link: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/consumibles-de-impresion>.

En ese sentido, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, se adherirá y hará uso del acuerdo marco de precios vigente en la Agencia de Colombia Compra Eficiente, como una herramienta unificada que permite acceder a economías de escala, logrando mejores precios para el sector estatal, con el fin de obtener como resultado, ahorros que permitan adquirir mejores costos, mediante un proceso más ágil comparado con otras modalidades de selección.

Que en el punto 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual del presente documento, se determina las cantidades de acuerdo a los precios techo del simulador del Acuerdo Marcos de Precios.

En atención al anterior requerimiento, ésta Área Administrativa presenta el siguiente estudio y documentos Previos, para contratar el servicio requerido y continuar con el presente proceso con los términos ya mencionado.

3.2.1. Objeto contractual Contratar la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila.

3.2.2 Clasificación UNSPSC De conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 contenido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios.

CODIGO UNSPSC	NOMBRE
44103103	Tóner para impresoras o fax

3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual. A continuación se relacionan y especifican las características de los elementos a tener en cuenta para la presente contratación:





FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

Item	UNIDAD	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad
1	2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	332
2	8	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	35
3	2	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50
4	8	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	37
5	2	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	45
6	8	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10
7	2	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	22
8	8	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	7
9	2	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20
10	8	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	6

La Entidad solo recibirá productos originales de marca Okidata.

3.2.4

Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución del objeto contractual.

Se requiere autorización por parte del consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en razón que la cuantía del presente proceso supera 100 smmlv.



[Handwritten signature]



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

3.2.5
Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

N/A

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

3.3.1 Obligaciones del Contratista.

Se encuentran descritas en la cláusula 12 del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017.

Se encuentran descritas en la cláusula 14 del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017.

Recoger los insumos de impresión una vez agostados y posteriormente envíe el certificado de disposición final según la normatividad vigente en materia ambiental.

3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Además de los derechos y obligaciones que se derivan de la naturaleza del contrato, la entidad, se obliga a:

Las que se encuentran descritas en la cláusula 13 del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017.

3.3.3. Obligaciones del supervisor (a).

Además de las atribuciones y competencias establecidas en el estatuto de Contratación pública Ley 80 de 1993, el Estatuto Anticorrupción, los lineamientos establecidos en la Resolución 7049 de 2019 emitida por la Dirección Ejecutiva y las normas que las desarrollan, modifican o sustituyan, el supervisor tiene como funciones:

1. Apoyar el logro de los objetivos contractuales.
2. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
3. Mantener en contacto a las partes del contrato.
4. Evitar la generación de controversias y propender por su rápida solución.
5. Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.
6. Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos que se le asignen, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los riesgos que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato.
7. Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los bienes



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

o servicios, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.

8. Suscribir las actas que se generen durante la ejecución del contrato para dejar documentadas diversas situaciones y entre las que se encuentran: actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
9. Informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.
11. Estructurar las cuentas de pago con: el concepto y autorización de pago en la cuantía que se corresponda con el avance; la factura o cuenta de cobro del contratista el concepto de supervisor con alcance administrativo, contable, financiero, técnico y jurídico; y los soportes legales y administrativos. Para ello se diligencia el formato "informe supervisión" diseñado por la DEAJ.
12. Para el último pago, debe estructurar la cuenta soportada con el informe final de supervisión, en el que se evalúe la gestión del contratista:
 - a. Emitir concepto sobre las actuaciones del contratista en materia administrativa, contable, financiera, técnica y jurídica,
 - b. Adjuntar el balance financiero de ejecución estableciendo los recursos sobrantes.
 - c. Emitir concepto claro y expreso sobre los recursos a liberar por la Entidad,
 - d. Dejar constancia de los aspectos que la dependencia debe controlar o efectuar seguimiento para verificar la calidad o cumplimiento. En caso de mantenimiento o asistencia técnica, dejar planteada la periodicidad y alcance de estas actividades.

3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su inciso segundo Art. 2.2.1.2.1.2.7 y La Ley 1150 de 2007 establece que en la selección abreviada para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de "Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda"¹, en consecuencia, es quien debe adelantar los Procesos de Contratación para los Acuerdos Marco de Precios.

La selección de los proveedores para un Acuerdo Marco de Precios debe hacerse por licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 2.2.1.2.1.2.10 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, todos los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente son el resultado de un Proceso de Contratación efectuado bajo esa modalidad.





FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional están obligadas a adquirir los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes que requieren al amparo del Acuerdo Marco de Precios existente. Las entidades territoriales, los organismos autónomos y los pertenecientes a la Rama Legislativa y Judicial no están obligados a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios, pero están facultados para hacerlo.

La Circular PCSJC17-8 de fecha 09 de febrero de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura y la Circular DESAJ17-20 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, establecen directrices de transparencia y eficacia en materia de contratación, e implantan lineamientos en el plan de austeridad del gasto en contratación, adoptan como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que estas dependencias ejecutoras acudan, cuando a ello hubiere lugar, a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente, siempre y cuando resulte más favorables y convenientes a los fines estatales perseguidos en los proceso de contratación.

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, ha dado cumplimiento del acuerdo marco de precios vigente en la Agencia de Colombia Compra Eficiente.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

3.5 Valor estimado del contrato y justificación del mismo.

El presupuesto estimado para la ejecución del contrato derivado del presente PROCESO DE SELECCIÓN es hasta por la suma de DESOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VENTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$286.326.139.00), apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas.

El cual se encuentra dividido en las siguientes unidades ejecutoras:

Unidad	Valor de la Necesidad
27-01-02-012	\$237.464.441
27-01-08-012	\$48.861.698



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Yestión 05 10/02/2019

Nombre de la Entidad	CONSEJO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL	NIT	50185866-1
Dirección de la Entidad	CRA 4 No. 6 - 99 oficina 85	Correo de contacto	maq@semdj.ramajudicial.gov.co
Municipio	NEIVA	Teléfono de contacto	300242952
Nombre funcionario Cotizador	DMANA ISABEL BOLIVAR VOLOU		

Solicitud de Cotización

Segmento: Original Marca: OK

Proveedor

Original

Cantidad de filas: 1

Item	Código del evento	Descripción del Consumible	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Precio Total
1	459729-C	ESSR0: TONER (OK-VAR DRUM 45 K) (459729-C)	B	32	195.7500	218.7500	6.400.000
2	459729-C	ESSR0: TONER (OK-VAR DRUM 45 K) (459729-C)	B	35	90.2500	100.5000	3.518.750
3	44574320 / 44574307	OK 44574320 / 44574307 E5502: E54722 Image Drum 38k pages 3 pages per work	B	50	347.9000	389.5500	19.477.500
4	44574320 / 44574307	OK 44574320 / 44574307 E5502: E54722 Image Drum 38k pages 3 pages per work	B	27	381.5000	423.0500	11.222.250
5	45460502 / 45460501	OK 45460502/45460501: MP3550B-MP355000b Toner Cartridge 38k -350 Toner Standard	B	45	1.150.0000	1.267.5000	56.737.500
6	45460502 / 45460501	OK 45460502/45460501: MP3550B-MP355000b Toner Cartridge 38k -350 Toner Standard	B	10	437.0000	481.0000	4.810.000
7	45456200 / 45456201	OK 45456200/45456201: MP3550B-MP355000b Series Image Drum 72k	B	22	395.2500	436.7500	9.608.250
8	45456200 / 45456201	OK 45456200/45456201: MP3550B-MP355000b Series Image Drum 72k	B	7	395.2500	436.7500	2.856.750
9	44574307 / 44574302	OK 44574307 / 44574302 B433: Toner 10k	B	29	151.0000	166.0000	4.614.000
10	44574307 / 44574302	OK 44574307 / 44574302 B433: Toner 10k	B	6	171.0000	189.0000	1.074.000
Cantidad Total							564
						Sub Total	761.463.500
						IIVA	45.183.125
						Valor Total	806.646.625

! Si requiere agregar o eliminar filas

Gravámenes adicionales*

Si lo ha, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No.	Descripción	Porcentaje
1		0,0000

Total porcentaje: 0,0000

NOTA: Para todos los efectos el valor de la oferta se expresará en pesos colombianos y en números enteros (sin decimales).

Que mediante Resolución No. 7033 del 31 diciembre de 2019 emitida por el doctor José Mauricio Cuestas Gómez, se efectúan las apropiaciones iniciales del Presupuesto de Funcionamiento de la Rama Judicial en la cuenta de Adquisición de Bienes y Servicios, para la vigencia 2020, apropiaron recursos para el rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, el cual se distribuyó en varias necesidades que se contrataran bajo este rubro.

3.5.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

La contratación, cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
6020	28/01/2020	\$48.861.698	27-01-08-012	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS)
1420	28/01/2020	\$237.464.441	27-01-02-012	

3.5.2 Variables consideradas para calcular el Presupuesto Oficial.

Para la elaboración de este estudio de mercado se realizó el simulador para estructurar la compra de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, bajo el Acuerdo Marco de Precios - Suministro de Consumibles de Impresión CCE-538-1 AMP-2017, en el cual se determinó unas cantidades, con la finalidad de dar origen al valor estimado del Presupuesto Oficial.

Que la señora Yamile Carvajal Mosquera mediante oficio DESAJNEO20-259 calendario enero



Yamile Carvajal Mosquera



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS | VERSIÓN 1

23 de 2020, solicita se adelante la contratación de insumos de impresión denominado Toner y drum, teniendo en cuenta que solo se cuenta con la siguiente existencias en bodega de Almacén para atender los requerimientos realizados por los Despachos Judiciales:

UNIDAD EJECUTORA	REFERENCIA DEL INSUMO	CANT.
B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGADOS	DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	80
	DRUM OKIDATA 72K REF: 45456301 IMPRESORA OKI MPS5501/ MPS5502B/ MPS5501B	49
	DRUM OKIDATA/ IMPRESORA B431	35
	TONER NEGRO IMPRESORA OKI MPS4900/MPS5501/MPS5502 N/P 45460512	76
	TONER OKIDATA 44574901 PARA IMPRESORA B431 DN	22
	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	10
	UNIDAD FUSORA IMPRESORA OKIDATA MPS 5501B -FUSER MAINTENANCE 45435101-	1
UNIDAD EJECUTORA	REFERENCIA DEL INSUMO	CANT.
B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	1
	DRUM OKIDATA 72K REF: 45456301 IMPRESORA OKI MPS5501/ MPS5502B/ MPS5501B	6
	TONER NEGRO IMPRESORA OKI MPS4900/MPS5501/MPS5502 N/P 45460512	9
	TONER OKIDATA 44574901 PARA IMPRESORA B431 DN	33
	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	5
	UNIDAD FUSORA IMPRESORA OKIDATA MPS 5501B -FUSER MAINTENANCE 45435101-	1

Que la entidad procedio a realizar el simulador con todas las cantidades que almacén solicita mediante oficio DESAJNEO20-259, arrojando un presupuesto de \$676.147.754.

Insumos para el departmaneto del Huila.



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	CON EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL	NIT	80092586-1
Dirección de la Entidad	CRA 4 No. 6 - 99 oficina 95	Correo de contacto	maja@concejorajudicial.gov.co
Municipio	NEIVA	Teléfono de contacto	300242932
Nombre funcionario Comprador	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ		

Solicitud de Cotización

Segmento: Original Marca: Oki Generar CSV

Productos

Original

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario - Gravamen	Precio Total
1	4580729-C	E3812- TONER (3K-VAR DPLM 45 K) (4580729-C)	C	100	\$ 286.250,00	\$ 286.250,00	\$ 28.625.000,00
2	4580729-C	E3812- TONER (3K-VAR DPLM 45 K) (4580729-C)	C	80	\$ 396.250,00	\$ 396.250,00	\$ 31.700.000,00
3	O_44574320 / O_44574307	Oki 44574320 / 44574307 E3812-E3812-ES3472 Image Drum 30k pages-2 pages per work	C	50	\$ 391.950,00	\$ 391.950,00	\$ 19.597.500,00
4	O_44540920 / O_45460501	Oki 45460501/45460501 MP3550b-MP3550mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard	C	50	\$ 381.950,00	\$ 381.950,00	\$ 19.097.500,00
5	O_45460501 / O_45460501	Oki 45460501/45460501 MP3550b-MP3550mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard	C	10	\$ 683.250,00	\$ 683.250,00	\$ 6.832.500,00
6	O_45460501 / O_45460501	Oki 45460501/45460501 MP3550b-MP3550mb Series Image Drum 72k	C	42	\$ 398.350,00	\$ 398.350,00	\$ 16.730.700,00
7	O_45460501 / O_45460501	Oki 45460501/45460501 MP3550b-MP3550mb Series Image Drum 72k	C	9	\$ 395.250,00	\$ 395.250,00	\$ 3.557.250,00
8	O_44574307 / O_44574307	Oki 44574301 / 44574303 B131- Toner 30k	C	20	\$ 653.250,00	\$ 653.250,00	\$ 13.065.000,00
9	O_44574307 / O_44574307	Oki 44574301 / 44574303 B131- Toner 30k	C	10	\$ 653.250,00	\$ 653.250,00	\$ 6.532.500,00
				Cantidad Total			\$ 142.307.800,00
							Sub Total
							IVA
							Valor Total

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo: estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Descripción	Porcentaje
1	Gravamen adicional de estampillas	3.00%
Total porcentaje:		3.00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

Insumos para el departameto del Caqueta

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Versión 05 12/02/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	CON EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL	NIT	80092586-1
Dirección de la Entidad	CRA 4 No. 6 - 99 OFICINA 95	Correo de contacto	maja@concejorajudicial.gov.co
Municipio	NEIVA	Teléfono de contacto	300242932
Nombre funcionario Comprador	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ		

Solicitud de Cotización

Segmento: Original Marca: Oki Generar CSV

Productos

Original

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario - Gravamen	Precio Total
1	4580729-C	E3812- TONER (3K-VAR DPLM 45 K) (4580729-C)	C	55	\$ 526.500,00	\$ 526.500,00	\$ 28.957.500,00
2	O_44574320 / O_44574307	Oki 44574320 / 44574307 E3812-E3812-ES3472 Image Drum 30k pages-2 pages per work	C	38	\$ 359.410,00	\$ 359.410,00	\$ 13.657.580,00
3	O_45460501 / O_45460501	Oki 45460501/45460501 MP3550b-MP3550mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard	C	50	\$ 436.570,00	\$ 436.570,00	\$ 21.828.500,00
4	O_45460501 / O_45460501	Oki 45460501/45460501 MP3550b-MP3550mb Series Image Drum 72k	C	24	\$ 252.890,00	\$ 252.890,00	\$ 6.070.560,00
				Cantidad Total			\$ 52.514.140,00
							Sub Total
							IVA
							Valor Total

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo: estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Descripción	Porcentaje
1	Gravamen adicional de estampillas	3.00%
Total porcentaje:		3.00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

Que teniendo en cuenta que el presupuesto disponible a la fecha es de \$286.326.139.00, y la recomendación realizada por la funcionaria judicial con funciones de Almacenista, Yamile Carvajal Mosquera, en priorizar la adquisición de insumos para el Departameto del Huila,



[Handwritten signature]



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

VERSIÓN 1

dejando pendiente la compra correspondiente al departamento del Caquetá para cuando se cuente con mayor presupuesto, se hace necesario ajustar cantidades para el departamento del Huila, así:

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de impresión

Verión 05 12/02/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL	NIT	80089861
Dirección de la Entidad	CRA 4 No. 6 - 99 Obispo 805	Correo de contacto	mlajar@consejoramajudicial.gov.co
Municipio	NEIVA	Teléfono de contacto	300242592
Nombre representante Compañía	DIANA ISABEL BOLIVAR YOLOU		

Solicitud de Cotización

Origen: Original Marca: OAI Generar CSV

Productos

Cantidad de filas: 1

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Ideal x Cantidad	Precio Total
1	4581729-C	E5502 TONER (CY-VAR) DRUM 45K (4581729-C)	B	322	\$ 305.250,00	\$ 98.290,10	\$ 129.250,00,00
2	4581729-C	E5502 TONER (CY-VAR) DRUM 45K (4581729-C)	U	25	\$ 305.250,00	\$ 7.631,25	\$ 129.250,00,00
3	44574320 / 44574321	Drum 30k page-3 paper per work	B	50	\$ 311.550,00	\$ 15.577,50	\$ 15.577,50,00
4	44574320 / 44574321	Drum 30k page-3 paper per work	U	27	\$ 311.550,00	\$ 8.411,85	\$ 15.577,50,00
5	45469520 / 45469521	MP9550b Toner Cartridge 30k -ISO Text Standard	B	45	\$ 483.900,00	\$ 21.780,50	\$ 21.780,50,00
6	45469520 / 45469521	MP9550b Toner Cartridge 30k -ISO Text Standard	U	30	\$ 483.900,00	\$ 14.517,00	\$ 21.780,50,00
7	45469520 / 45469521	MP9550b Series Image Drum 72k	B	22	\$ 315.900,00	\$ 6.950,10	\$ 6.950,10,00
8	45469520 / 45469521	MP9550b Series Image Drum 72k	U	7	\$ 315.900,00	\$ 2.211,30	\$ 6.950,10,00
9	44574300 / 44574301	Toner BK	B	29	\$ 151.000,00	\$ 4.379,00	\$ 4.379,00,00
10	44574300 / 44574301	Toner BK	U	6	\$ 151.000,00	\$ 906,00	\$ 4.379,00,00
1 Si requiere agregar o eliminar fila				Cantidad Total			246.830,20,00
						Sub Total	246.830,20,00
						IVA	49.366,04,00
						Valor Total	296.196,24,00

Si no hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales.

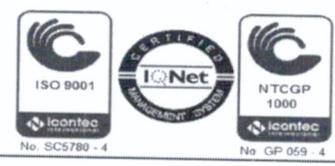
No.	Descripción	Porcentaje
	Total porcentaje	0,00%

En el evento que asignen más presupuesto a la Seccional y/o que la oferta presentada por los posibles proponentes sea muy inferior al presupuesto que actualmente se cuenta, la entidad podrá adicionar a la orden de compra el 100% de las cantidades ideales, teniendo en cuenta que no supere el 50% del Valor del presupuesto oficial.

La DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA, efectuará el pago de la orden de compra, previa presentación de los siguientes requisitos o documentos:

3.5.3 Forma de pago del contrato.

- El contratista entregará dos facturas, una que corresponda al valor de la Unidad ejecutora 2 y la otra por la unidad ejecutora 8, según cuadro relacionado en el punto 3.2.3 Especificaciones del Objeto del presente documento de conformidad con las normas de ejecución presupuestal que aplica para la Rama Judicial y manejo del aplicativo de Almacén e Inventarios que requiere el ingreso de los bienes contratados por separado de acuerdo a cada unidad ejecutora.
- Manifiesto de importación, a fin de constatar la originalidad de los insumos adquiridos.
- Cumplimiento en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y parafiscales del contratista. De conformidad con el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019, en todo caso, el contratista deberá cumplir con dicho pago, solo si el Ministerio de Salud y Protección Social habilita las herramientas tecnológicas para su verificación





FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

se procederá de conformidad, sin embargo, hasta tanto no se encuentre en funcionamiento dichas herramientas, es el contratista es quien se encuentra en mejor posición para acreditar y permitir la verificación de esta carga.

- En el evento en que el Contratista utilice personal con Contrato de Prestación de Servicios, en la ejecución del contrato, deberá acreditar mediante certificación para cada pago a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, que éstos cumplen con las obligaciones al Sistema Integrado de Seguridad Social. Además, allegar el certificado expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal del contratista, según correspondea de acuerdo con el art. 23 de la Ley 1150/2007 y el art. 50 de la Ley 789/2002, mediante la cual acredite estar al día en el pago de nómina y en las obligaciones al sistema integrado de seguridad social (ARL, Salud y Pensión) y parafiscales (Icbf, Cajas de compensación y Sena) cuando a ello haya lugar.

La Dirección Ejecutiva Seccional, efectuará sobre el valor del contrato las retenciones de los impuestos y gravámenes previstos en las normas tributarias y demás cargas impositivas vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago.

En todo caso, los pagos quedarán sujetos a la asignación de los Recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y de Crédito Publico, situé a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 Capacidad Jurídica.	No se requiere teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente ya realizo este tramite para la selecció de proveedores.
3.6.1.2 Experiencia.	No se requiere teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente ya realizo este tramite para la selecció de proveedores.
3.6.1.3 Capacidad financiera.	No se requiere teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente ya realizo este tramite para la selecció de proveedores.
3.6.1.4. Capacidad organizacional.	No se requiere teniendo en cuenta que Colombia Compra Eficiente ya realizo este tramite para





FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

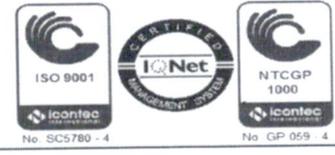
VERSIÓN 1

	<p>la selección de proveedores.</p>
<p>3.6.1.5 Condiciones técnicas exigidas.</p>	<p>La evaluación de los aspectos técnicos, estará a cargo del Comité Evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y se realizará, mediante la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas las cuales se encuentran determinadas en el punto 3.2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES de la presente invitación pública.</p> <p>Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o deshabilitará la oferta. Se calificará con CUMPLE O NO CUMPLE.</p>
<p>3.6.2. Factores de evaluación.</p>	<p>Se evaluará de conformidad con el literal F análisis de las cotizaciones de los Proveedores, de la Guía para comprar en la tienda virtual del Estado Colombiano, a través del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Consumibles de Impresión.</p> <p>Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad Compradora debe analizarlas y compararlas. La Entidad Compradora puede consultar las cotizaciones en su correo electrónico o a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el menú superior en la pestaña de "cotización".</p> <p>Paso 1: La Entidad Compradora debe hacer clic en la Solicitud de cotización correspondiente, luego en la pestaña "Respuestas" y finalmente, en el "Nombre de la respuesta" de cada Proveedor.</p> <p>Paso 2: En la respuesta de cada Proveedor, la Entidad Compradora debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Verificar el valor total de la cotización. Descargar el archivo adjunto en Excel que corresponde al formato de Solicitud de cotización, en el cual el Proveedor diligenció la hoja "cotización". <p>Paso 3: Adicionalmente, la Entidad Compradora puede "Exportar todas las respuestas" para generar un archivo en Excel con las mismas.</p> <p>La Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor no cotizó por encima de sus precios techo. Para ello, la Entidad debe revisar en el formato de Solicitud de cotización adjuntado por el Proveedor.</p> <p>SELECCIÓN DEL PROVEEDOR</p> <p>La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, que haya cotizado el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización y agregarla al "Carrito". Para agregar la Cotización al "Carrito" debe hacer clic sobre el nombre de la respuesta del Proveedor elegido, luego en "Adjudicar todos los artículos".</p>



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS | VERSIÓN 1

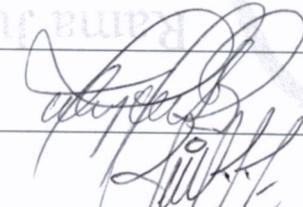
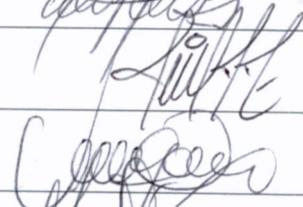
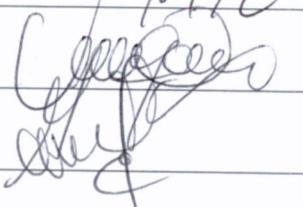
<p>3.6.3 Reglas de desempate de ofertas.</p>	<p>Si se presenta empate entre dos o más propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos, la Entidad realizará la selección del contratista, de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, así:</p> <p>En caso de empate se escogerá la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.</p>	<p>De conformidad con las disposiciones del artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y la metodología de Colombia Compra Eficiente, se tiene como análisis de riesgos y forma de mitigarlos, los estipulados en los estudios y documentos previos que soportan la LP-AMP-120-2016, mediante el cual se seleccionaron los proveedores de dicho Acuerdo.</p>
<p>3.8 Garantías:</p>	<p>Para este tipo de proceso no se solicita que la entida requiera garantía de cumplimiento, toda vez que el proveedor ya presento la garantía de cumplimiento a Colombia Compra Eficiente, la cual ampara todas las ordenes de compras que puedan expedir.</p>
<p>Interventoría o Supervisión</p>	<p>La responsabilidad respecto de la ejecución del presente contrato será ejercida por el coordinador de Soporte Tecnológico de la DESAJ Neiva.</p>
<p>3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.</p>	<p>El presente proceso de selección de contratista no requiere de interventoría.</p>
<p>Plazo y lugar de ejecución del contrato.</p>	<p>El tiempo de entrega de los insumos será de veinte (20) días hábiles, a partir de la fecha de expedición de la orden de compra y la fecha de vencimiento de la orden de compra será de 30 días hábiles.</p> <p>Se realiza una sola entrega de los insumos adquiridos en la carrera 4 # 6-99 oficina 107- Almacen Palacio de Justicia de Neiva.</p>
<p>3.11 Liquidación del contrato.</p>	<p>Dando cumplimiento a lo estipulado por la Ley 80 de 1993 artículo 60 en concordancia con el literal f) del artículo 24 ibidem, y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, este contrato tendrá un término de cuatro (4) meses a partir de su terminación para efectos de proceder a liquidarlo,</p>



[Handwritten signature]



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS VERSIÓN 1

	presentando las respectivas constancias de cumplimiento de los aportes al sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	<p>La presente invitación no está cobijada por ningún Acuerdo Comercial vigente por el Estado Colombiano.</p> <p>Pero si cuenta con un acuerdo marco de precios</p> <p>En la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - LINK http://www.colombiacompra.gov.co/listade-acuerdos-marco, se pudo observar que actualmente existe el Acuerdo Marco de precios CCE-538-1-AMP-2017, para el suministro de consumibles de impresión, por tal razón esta Seccional se acoje al mencionado AMP para comprar los consumibles de impresión.</p>
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis del sector por parte de las entidades estatales.	La entidad, teniendo en cuenta las disposiciones dadas en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, para elaborar estudios del sector relativo al objeto del proceso de contratación y a que las ordenes de compras resultantes del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión celebrado por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, se tiene como análisis del sector, los estipulados en los estudios y documentos que soportan la LP-AMP-120-2016, mediante la cual se seleccionaron los proveedores de dicho Acuerdo.
FIRMA	
Proyectó parte Jurídica:	Yovarley Fierro Diaz 
Proyectó parte Técnica:	Miller Eduardo Muñoz CH. 
Proyectó parte Financiera:	Villafor Ovalle Valenzuela 
Revisó Líder Administrativo	Magda Lorena Fajardo farfan 



20

DESAJNEO20-454

Neiva, 30 de enero de 2020

Señora:
CLARA MARIA BARRETO M.
Auxiliar Administrativa
Area Administrativa

Asunto: "Asignación de funciones como secretaria técnica de la Junta Seccional de Contratación"

Respetada señora Clara:

En atención a la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020 "Por medio de la cual se acoge el Manual de Contratación establecido en la Resolución No 7025 del 31 de diciembre de 2019, por la Dirección Ejecutiva Administración Judicial en la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva", en su artículo segundo, me permito asignarla a usted para que ejerza las funciones de la secretaria técnica de la Junta Seccional de Contratación, dentro del proceso de selección – Acuerdo Marco de Precios por medio del cual se contrata la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial de los Departamentos del Huila.

Las funciones como secretaria técnica de la Junta Seccional de Contratación, son las que se encuentran relacionadas en numeral 2.2.4 del manual de contratación y las que la Ley le atribuya.

Cordialmente,

HELLMAN POVEDA MEDINA
Coordinador Area Administrativa (A)

VoBo. **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**
Directora Ejecutiva Seccional

10:00am
30/01/20



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Neiva, 30 de enero de 2020

Doctor:
HELLMAN POVEDA MEDINA
Presidente (A)
Junta Seccional de Contratacion
DESAJ Neiva

Asunto: "Traslado de Estudios Previos y
Condiciones Generales"

Respetado doctor Poveda:

En atención al numeral 2.2.1 Funciones de la Junta de Contratacion y numeral 2.2.2 Competencia de la Junta de Contratacion del manual de contratación, acogido por esta Seccional mediante la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, me permito remitir los estudios previos y condiciones generales y de mas documentos, correspondientes al proceso de Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de integran el Distrito Judicial de Neiva - Huila, el cual se realizara por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 consumibles-de-impresión, adelantado por Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior, es con el fin de que la Junta Seccional de Contratacion realice una revisión a dichos documentos y se pronuncie respecto a su contenido basándose en la normatividad vigentes y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, antes de radicarlos ante el Consejo Seccional de la Judicatura Huila, para solicitud de contratar.

Cordialmente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Líder Administrativo
Area Administrativa

Anexo: Estudio Previo y Condiciones Generales
Copia de Certificación Disponibilidad Presupuestal
Control de Legalidad





Neiva, 30 de enero de 2020

Doctor:
HELLMAN POVEDA MEDINA
Presidente (A)
Junta Seccional de Contratacion
DESAJ Neiva

Asunto: "Traslado de Estudios Previos y
Condiciones Generales"

Respetado doctor Poveda:

En atención al numeral 2.2.1 Funciones de la Junta de Contratacion y numeral 2.2.2 Competencia de la Junta de Contratacion del manual de contratación, acogido por esta Seccional mediante la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, me permito remitir los estudios previos y condiciones generales y de mas documentos, correspondientes al proceso de Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de integran el Distrito Judicial de Neiva - Huila, el cual se realizara por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 consumibles-de-impresión, adelantado por Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior, es con el fin de que la Junta Seccional de Contratacion realice una revisión a dichos documentos y se pronuncie respecto a su contenido basándose en la normatividad vigentes y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, antes de radicarlos ante el Consejo Seccional de la Judicatura Huila, para solicitud de contratar.

Cordialmente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Líder Administrativo
Area Administrativa

Handwritten signature and date: 10:05 am 30/01/2020

Anexo: Estudio Previo y Condiciones Generales
Copia de Certificación Disponibilidad Presupuestal
Control de Legalidad





ACTA No. 01 DE 2020

JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION

ASUNTO: Estudiar, analizar y aprobar de los estudios previos y condiciones generales elaborados por el comité estructurador y evaluador.

En la ciudad de Neiva, siendo las 11:00 a.m., del día treinta y un (31) de enero de 2020, se reunieron en la oficina 101 (Messanine) - Coordinación Asistencia Legal y Cobro Coactivo de la Dirección Seccional, ubicado en el Edificio Palacio de Justicia de Neiva, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación, con el fin de revisar y aprobar los estudios previos y condiciones generales elaborado por el comité estructurador y evaluador, correspondiente al proceso de Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de integran el Distrito Judicial de Neiva - Huila, el cual se realizara por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 consumibles-de-impresión, adelantado por Colombia Compra Eficiente.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
HELLMA POVEDA MEDINA	Coordinador Administrativo (A)– Presidente de la Junta de Contratación	Area Administrativa	X	
SONIA MILENA LABBAO TOLEDO	Coordinadora Asistencia Legal – Junta de Contratación	Area Asistencia Legal	X	
HORACIO POLANCO	Coordinador Financiero – Junta de Contratación	Area Financiera	X	
CLARA MARIA BARRETO (A)	Secretaria Técnica de la Junta de Contratación (A)	Area Administrativa		X

INVITADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
N/A				

TEMAS

Estudiar, analizar y aprobar de los estudios previos y condiciones generales estructurado y presentado por el comité estructurador y evaluador de la DESAJ de Neiva mediante oficio de fecha 30 de enero de 2020.



[Handwritten signature]



HOJA NO. 2 DEL ACTA NO.01 DE 2020

DESARROLLO DE LA REUNION

Se da inicio a la revisión de los documentos denominados estudios previos y condiciones generales y el control de legalidad del proceso para Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de integran el Distrito Judicial de Neiva - Huila, el cual se realizara por medio del Acuerdo Marco de Precios CCE-538-1-AMP-2017 consumibles-de-impresión, con el siguiente orden del día.

1. Revisión de los requisitos jurídicos contenidos en el estudio previo y condiciones generales

Respuesta: Realizada la revisión de los requisitos jurídicos, y teniendo en cuenta el objeto contractual, los integrantes de la Junta Seccional de Contratacion aprueban los documentos presentados.

2. Revisión de los requisitos Tecnicos contenidos en el estudio previo y condiciones generales.

Respuesta: Realizada la revisión de los requisitos técnicos, la junta seccional de contratación no surge modificación alguna y son aprobados por unanimidad por la junta.

3. Revisión de los requisitos financieros (Simuladores, forma de pago, presupuesto oficial) contenidos en el Estudios previos y condiciones generales del proceso.

Respuesta: Realizada la revisión de los requisitos financieros (Simuladores, forma de pago, presupuesto oficial), la junta seccional de contratación los aprueba.

4. Revisión del documento control de legalidad

Respuesta: Realizada la revisión del control de legalidad, la junta seccional de contratación aprueba dicho documento.

CONCLUSION

Una vez, analizados y estudiados los documentos allegados a esta colegiatura por parte del comité estructurador y evaluador de la entidad, entre ellos, simuladores, control de legalidad, estudios previos y condiciones generales para la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de integran el Distrito Judicial de Neiva - Huila, el cual se realizara por medio del Acuerdo Marco de Precios establecidos por Colombia Compra Eficiente -CCE-538-1-AMP-2017 - consumibles-de-impresión, son aprobados por parte la Junta Seccional de Contratacion en su totalidad, al encontrar que se encuentran estructurados de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación de la entidad, y demás normas concordantes.



HOJA NO. 3 DEL ACTA NO.01 DE 2020

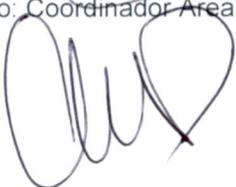
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 11:45 a.m. del día 31 de enero de 2020.

CONVOCADOS / ASISTENTES


Nombre: Hellman Poveda Medina
Cargo: Coordinador Area Administrativa (A)


Nombre: Horacio Polanco
Cargo: Coordinador Area Financiera


Nombre: Sonia Milena Labbao Toledo
Cargo: Coordinador Area Jurídica


Nombre: Clara María Barreto Montenegro
Cargo: Secretaria Técnica – Junta

ANEXOS

SI

NO

Quien proyectó el acta: "Clara María Barreto Montenegro – Secretaria Técnica (A)



DESAJNEO20-466

Neiva, 31 de enero de 2020

Doctor:
EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
Neiva.



Asunto: "Autorización para adelantar un proceso mediante el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente"

Apreciado Doctor Rojas:

De conformidad con el asunto de la referencia y en cumplimiento de lo dispuesto por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, mediante los Acuerdos PSAA19-11339, remito para su conocimiento y aprobación los documentos necesarios para solicitar autorización ante el Honorable Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, para iniciar un proceso contractual mediante el Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión (Acuerdo Marco - CCE-538-1-AMP-2017) – para contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA, la adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de integran el Distrito Judicial de Neiva - Huila, proceso que se adelantaría teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación **DESOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VENTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L** (\$286.326.139.00), apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas.
- El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 2020 según los certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el Area de Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, como aparece relacionado a continuación:

No CDP	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
6020	28/01/2020	\$48.861.698	27-01-08-012	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS
1420	28/01/2020	\$237.464.441	27-01-02-012	

				RELACIONADOS)
--	--	--	--	---------------

- Los bienes a contratar deben ser entregados en el almacén de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva ubicado la carrera 4 No.6 – 99 Oficina 107 Palacio de Justicia “Rodrigo Lara Bonilla” Neiva
- El tiempo de entrega de los bienes a contratar será de veinte (20) días hábiles, a partir de la fecha de expedición de la orden de compra y la fecha de vencimiento de la orden de compra será de 30 días hábiles.

Cordialmente,

[SIGNATURE-R]


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Seccional

Anexo: Estudio Previo y Condiciones Generales
Simulador de Cotización.
Copia de Certificación Disponibilidad Presupuestal
Control de Legalidad
Acta de aprobación de la Junta Seccional de contratación

C.C Dra. LYDA YASMIN CEPEDA- Presidenta (A) consejo seccional de la judicatura Huila
Dr. JORGE DUSSAN HITSCHERICH – Consejo Seccional de la Judicatura Huila

Quien reviso y aprobó: Hellman Poveda Medina
Quien proyectó: Magda Lorena Fajardo



34
Doctra
Mayda Lorena

CSJHUOP20-196

Neiva, 7 de febrero de 2020

Doctora
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Carrera 4 No. 6-99 Palacio de Justicia
Ciudad

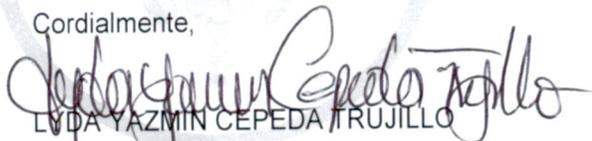
Asunto: "Remito acto administrativo"

Respetada doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes remito el acto administrativo que se indican a continuación:

CLASE DE ACTO	FECHA	OBJETO
CSJHUR20-37	07/02/2020	Por medio de la cual se concede autorización para iniciar el proceso contractual mediante Acuerdo Marco de Precios.

Cordialmente,


LYDA YAZMIN CEPEDA TRUJILLO
Auxiliar Judicial

LYCT

		DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA - HUILA DESPACHO DIRECTOR	
FOLIOS		HORA	
03	10 FEB 2020	7:20	
NOMBRE QUIEN RECIBE	LUC HPS		
FIRMA			





RESOLUCION No. CSJHUR20-37
7 de febrero de 2020

“Por medio de la cual se concede autorización para iniciar el proceso contractual mediante Acuerdo Marco de precios”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el artículo 101, numeral 12 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos 163 del 9 de julio de 1996, PSAA14-10135, PSAA14-10176, PSAA14-10250 de 2014, PSAA16-10494 de 2016, PSAA16-10561 de 2016 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 5 de febrero de 2020

CONSIDERANDO

Que mediante oficio DESAJNEO20-466 del 31 de enero de 2020, la doctora Diana Isabel Bolívar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial, solicitó autorización para adelantar el proceso contractual mediante Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión para contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial, la adquisición de tóner y drum para impresoras OKI con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas que integran el Distrito Judicial de Neiva.

Que la autorización solicitada por la Directora Seccional es por un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$286.326.139.00) apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas.

Los bienes a contratar deben ser entregados en el almacén de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva ubicado en la carrera 4 No. 6-99 Oficina 107 del Palacio de Justicia “Rodrigo Lara Bonilla” y el tiempo de entrega de los bienes a contratar será de veinte (20) días hábiles a partir de la fecha de expedición de la orden de compra y la fecha de vencimiento de la orden de compra será de 30 días hábiles.

Que el presente contrato será financiado con recursos del presupuesto nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del 2020, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6020 de 28 de enero de 2020, de la unidad ejecutora 27-01-02-012 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Neiva, rubro A-02-02-01-003-002 pasta o pulpa papel y productos de papel; impresos y artículos, por valor de \$ 48.861.698 y el certificado No. 1420 de 28 de enero de 2020, de la unidad ejecutora 27-01-02-012 Consejo Superior de la Judicatura Seccional Neiva, rubro A-02-02-01-003-002, por valor \$ 237.464.441, expedidos por el Coordinador del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Que en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PSAA14-10135, la Directora Ejecutiva Seccional de Neiva remite junto a la solicitud, los siguientes documentos: (i) Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.6020 de 28 de enero de 2020, por valor de \$48.861.698 y No. 1420 de 28 de enero de 2020, por valor de \$237.464.441, expedidos por el Coordinador del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva. (ii) Estudios previos y condiciones generales (iii) Acto administrativo control de legalidad para un proceso de selección abreviada (iv) Cotización Acuerdo marco para el suministro de consumibles de impresión, (v) Oficio



DESJANEO20-259 de 23 de enero de 2020 y (vi) Acta No. 01 de 31 de enero de 2020 de aprobación de Junta Seccional de Contratación.

Que el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo PSAA16-10561 de 2016, delegó en los Consejos Seccionales de la Judicatura la facultad de conceder autorización previa para los contratos que puedan suscribir los Directores Seccionales cuya cuantía vaya de 100 a 1.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Que el artículo 3 del Acuerdo PSAA16-10561 de 2016, expresa en su tenor literal lo siguiente:

"ARTÍCULO 3. Delegación en materia de contratos. Se delega en los Consejos Seccionales de la Judicatura la facultad de conceder la autorización respecto de los contratos cuya cuantía vaya de cien (100) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales y su suscripción corresponda a los Directores Seccionales de Administración Judicial.

La delegación consagrada en este artículo no procede en todo caso respecto de los contratos de compraventa y permuta de inmuebles, los de prestación de servicios de carácter científico, tecnológico o artístico y los de fiducia".

Que según el Acuerdo PSAA16-10494 de 2016, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, esta autorización se otorga sobre la base de que el contrato se ajustará a las políticas fijadas por esa corporación y, en todo caso, la actividad administrativa precontractual, la celebración y el control de los contratos será responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.

Que, teniendo en cuenta que la autorización solicitada por la doctora Diana Isabel Bolívar Voloj, Directora Seccional de Administración Judicial de Neiva, cumple con los parámetros exigidos por los Acuerdos antes señalados, esta Corporación en sesión del 5 de febrero del año en curso, impartió su aprobación.

En mérito de lo expuesto, El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. AUTORIZAR a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva para adelantar el proceso contractual mediante Acuerdo Marco de Precios de consumibles de impresión para contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, la adquisición de tóner y drum para impresoras OKI con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas que integran el Distrito Judicial de Neiva, por valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$286.326.139.00) apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 6020 y 1420 de 28 de enero de 2020 expedidos por el Coordinador del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.

ARTÍCULO 2. INFORMAR de la autorización conferida al Consejo Superior de la Judicatura y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Resolución Hoja No. 3 "Por medio de la cual se concede autorización para iniciar el proceso contractual median Acuerdo Marco de precios"

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva - Huila



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Versión: 65 12/12/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad: DICCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL		RIT	
Dirección de la Entidad: CRA 4 No 6 - 99 oficina 105		800165696-1	
Municipio: NEIVA		Correo de contacto: mjaigro@cejndj.ramajudicial.gov.co	
Nombre funcionario Comprador: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ		Teléfono de contacto: 3002428592	

Solicitud de Cotización

Segmento	Original	Marca	Ox
Productos			

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Proveedor	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Precio Total
1	4507129 - C	ES5112: TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (4507129 - C)	Summas S.A.S	B	332	\$ 369.250,00	\$ 369.250,00	0%	\$ 369.250,00	\$ 128.236.000,00
2	4507129 - C	ES5112: TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (4507129 - C)		B	35	\$ 369.250,00	\$ 369.250,00	0%	\$ 369.250,00	\$ 13.518.750,00
3	O_4457430 / O_4457431 / O_4457432 / O_4457433 / O_4457434	On: 4457430 / 4457431 / 4457432 / 4457433 / 4457434: Image Drum 30k page-3 pages per work		B	50	\$ 362.250,00	\$ 362.250,00	0%	\$ 362.250,00	\$ 18.112.500,00
4	O_4457430 / O_4457431 / O_4457432 / O_4457433 / O_4457434	On: 4457430 / 4457431 / 4457432 / 4457433 / 4457434: Image Drum 30k page-3 pages per work		B	37	\$ 362.250,00	\$ 362.250,00	0%	\$ 362.250,00	\$ 13.403.250,00
5	O_4546051 / O_4546052 / O_4546053 / O_4546054 / O_4546055	On: 4546051 / 4546052 / 4546053 / 4546054 / 4546055: Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	45	\$ 787.500,00	\$ 787.500,00	0%	\$ 787.500,00	\$ 35.437.500,00
6	O_4546051 / O_4546052 / O_4546053 / O_4546054 / O_4546055	On: 4546051 / 4546052 / 4546053 / 4546054 / 4546055: Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	10	\$ 787.500,00	\$ 787.500,00	0%	\$ 787.500,00	\$ 7.875.000,00
7	O_4546051 / O_4546052 / O_4546053 / O_4546054 / O_4546055	On: 4546051 / 4546052 / 4546053 / 4546054 / 4546055: Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	22	\$ 369.742,00	\$ 369.742,00	0%	\$ 369.742,00	\$ 8.096.324,00
8	O_4457480 / O_4457481 / O_4457482 / O_4457483 / O_4457484	On: 4457480 / 4457481 / 4457482 / 4457483 / 4457484: Toner-10k		B	7	\$ 369.742,00	\$ 369.742,00	0%	\$ 369.742,00	\$ 2.588.194,00
9	O_4457480 / O_4457481 / O_4457482 / O_4457483 / O_4457484	On: 4457480 / 4457481 / 4457482 / 4457483 / 4457484: Toner-10k		B	20	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	0%	\$ 750.000,00	\$ 15.000.000,00
10	O_4457480 / O_4457481 / O_4457482 / O_4457483 / O_4457484	On: 4457480 / 4457481 / 4457482 / 4457483 / 4457484: Toner-10k		B	6	\$ 750.000,00	\$ 750.000,00	0%	\$ 750.000,00	\$ 4.500.000,00
1. Si requiere agregar o eliminar fila						Sub Total	\$ 248.716.214,00		\$ 248.716.214,00	
						IVA	\$ 46.875.402,66		\$ 46.875.402,66	
						Valor Total	\$ 295.591.616,66		\$ 295.591.616,66	

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1	Descripción	6,00%
Total porcentaje:		6,00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Version: 65 12/12/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	CON EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL	NIT	800165696-1
Dirección de la Entidad	CRA 4 No. 6 - 99 oficina 105	Correo de contacto	m.fajard@condoj.ramajudicial.gov.co
Municipio	NEIVA	Teléfono de contacto	3002428592
Nombre funcionario Comprador	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOU		

Solicitud de Cotización

Segmento	Original	Marca	Oni
Productos			

Cantidad de filas:

Item	Código de servicio	Descripción de Consumible	Región	Cantidad	Proveedor	S.O.S Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S.
1	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45K) (45807129-C)	B	332		
2	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45K) (45807129-C)	B	36		
3	O_44574320 / O_44574317	Oni 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k page-3 pages per work	B	50		
4	O_44574320 / O_44574317	Oni 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k page-3 pages per work	B	37		
5	O_454605120 / O_45460501	Oni 454605120/45460501 MP55501b-MP55502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	45		
6	O_454605120 / O_45460501	Oni 454605120/45460501 MP55501b-MP55502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10		
7	O_454603090 / O_45460301	Oni 454603090/45460301 MP55501b-MP55502mb Series Image Drum 72k	B	22		
8	O_454603090 / O_45460301	Oni 454603090/45460301 MP55501b-MP55502mb Series Image Drum 72k	B	7		
9	O_44574801 / O_44574913	Oni 44574801 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20		
10	O_44574801 / O_44574913	Oni 44574801 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	6		
				Cantidad Total		
				564		

1. Si requiere agregar o eliminar fila

Gravámenes adicionales*

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No.	Descripción	Porcentaje
1	Gravámenes adicionales (estampillas)	0.00%
Total porcentaje:		0.00%

Filas a agregar o eliminar: Gravámenes:

1

Item	Código de servicio	Descripción de Consumible	Región	Cantidad	Proveedor	S.O.S Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S.
1	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45K) (45807129-C)	B	332		
2	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45K) (45807129-C)	B	36		
3	O_44574320 / O_44574317	Oni 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k page-3 pages per work	B	50		
4	O_44574320 / O_44574317	Oni 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k page-3 pages per work	B	37		
5	O_454605120 / O_45460501	Oni 454605120/45460501 MP55501b-MP55502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	45		
6	O_454605120 / O_45460501	Oni 454605120/45460501 MP55501b-MP55502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10		
7	O_454603090 / O_45460301	Oni 454603090/45460301 MP55501b-MP55502mb Series Image Drum 72k	B	22		
8	O_454603090 / O_45460301	Oni 454603090/45460301 MP55501b-MP55502mb Series Image Drum 72k	B	7		
9	O_44574801 / O_44574913	Oni 44574801 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20		
10	O_44574801 / O_44574913	Oni 44574801 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	6		
				Sub Total		
						\$ 243.017.566.00
				IVA		\$ 48.173.328.14
				Valor Total		\$ 291.190.894.14

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Versión 65 12/12/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	CON ELECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL	NI	800165666-1
Dirección de la Entidad	CRA 4 No 6 - 99 oficina 105	Correo de contacto	mfiayrd@ceadaj.ramajudicial.gov.co
Municipio	NEIVA	Teléfono de contacto	3002426592
Nombre Funcionario Comprador	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOU		

Solicitud de Cotización

Segmento	Original	Marca	Oni
Productos			

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción de Consumible	Proveedor	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Precio Total
1	4500729 - C	ES5112 TONER (12K*VWAR DRUM 45 K) (4500729 - C)	Key Market S.A.S	B	332	\$ 369.250.00	\$ 369.250.00	0%	\$ 369.250.00	\$ 128.285.000.00
2	4500729 - C	ES5112 TONER (12K*VWAR DRUM 45 K) (4500729 - C)		B	35	\$ 369.250.00	\$ 369.250.00	0%	\$ 369.250.00	\$ 13.518.750.00
3	O_4457430 / O_4457431 / O_4457432 / O_4457433	Oni 4457430 / 4457431 / ES5112 ES5102 ES4172 Image Drum 30k page=3 pages per work		B	50	\$ 361.150.00	\$ 361.150.00	0%	\$ 361.150.00	\$ 19.057.500.00
4	O_4457430 / O_4457431 / O_4457432 / O_4457433	Oni 4457430 / 4457431 / ES5112 ES5102 ES4172 Image Drum 30k page=3 pages per work		B	37	\$ 361.150.00	\$ 361.150.00	0%	\$ 361.150.00	\$ 14.102.550.00
5	O_4546051 / O_4546052 / O_4546053	Oni 4546051/4546051 MPSS501b-MPSS502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	45	\$ 683.550.00	\$ 683.550.00	0%	\$ 683.550.00	\$ 30.756.750.00
6	O_4546051 / O_4546052 / O_4546053	Oni 4546051/4546051 MPSS501b-MPSS502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	10	\$ 683.550.00	\$ 683.550.00	0%	\$ 683.550.00	\$ 6.835.500.00
7	O_4545300 / O_4545301	Oni 4545300/4545301 MPSS501b-MPSS502mb Series Image Drum 72k		B	22	\$ 365.350.00	\$ 365.350.00	0%	\$ 365.350.00	\$ 8.477.700.00
8	O_4545300 / O_4545301	Oni 4545300/4545301 MPSS501b-MPSS502mb Series Image Drum 72k		B	7	\$ 365.350.00	\$ 365.350.00	0%	\$ 365.350.00	\$ 2.897.450.00
9	O_44574901 / O_44574913	Oni 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k		B	20	\$ 651.000.00	\$ 651.000.00	0%	\$ 651.000.00	\$ 13.020.000.00
10	O_44574901 / O_44574913	Oni 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k		B	6	\$ 651.000.00	\$ 651.000.00	0%	\$ 651.000.00	\$ 3.906.000.00
1. Si requiere Agrupe o elimine fila										
Gravámenes adicionales*						Cantidad Total				
									Sub Total	\$ 240.610.200.00
									IVA	\$ 45.715.938.00
									Valor Total	\$ 286.326.138.00

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1		0,00%
Total porcentajes:		0,00%

Filas a agrupar o eliminar Gravámenes:

1

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Version 65 12/12/2019

Información de la Entidad Cotizadora

Nombre de la Entidad	GOBIERNO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL
Dirección de la Entidad	CRA 4 No.6 - 99 oficina 105
Municipio	NEIVA
Nombre Funcionario Cotizador	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ

Información de la Entidad Compradora

NIT	800165696-1
Correo de contacto	mfarfard@senjdj.ramajudicial.gov.co
Teléfono de contacto	3002428592

Solicitud de Cotización

Segmento	Original	Marcas	Oki
Productos			

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Proveedor	Sistemas y Distribuciones Formacon Ltda	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Precio Total	
1	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129-C)	B			332	\$ 369.250,00	\$ 369.250,00	0%	\$ 369.250,00	\$ 128.275.000,00	
2	45807129-C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129-C)	B			35	\$ 366.250,00	\$ 366.250,00	0%	\$ 366.250,00	\$ 13.518.750,00	
3	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B			50	\$ 457.510,00	\$ 457.510,00	0%	\$ 457.510,00	\$ 22.875.500,00	
4	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B			37	\$ 457.510,00	\$ 457.510,00	0%	\$ 457.510,00	\$ 16.927.870,00	
5	O_45460512 / O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard	B			45	\$ 793.800,00	\$ 793.800,00	0%	\$ 793.800,00	\$ 35.721.000,00	
6	O_45460512 / O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard	B			10	\$ 793.800,00	\$ 793.800,00	0%	\$ 793.800,00	\$ 7.938.000,00	
7	O_45460512 / O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B			22	\$ 504.000,00	\$ 504.000,00	0%	\$ 504.000,00	\$ 11.088.000,00	
8	O_44574801 / O_44574813	Oki 44574801 / 44574813 B431 - Toner-10k	B			7	\$ 504.000,00	\$ 504.000,00	0%	\$ 504.000,00	\$ 3.528.000,00	
9	O_44574801 / O_44574813	Oki 44574801 / 44574813 B431 - Toner-10k	B			20	\$ 781.200,00	\$ 781.200,00	0%	\$ 781.200,00	\$ 15.624.000,00	
10	O_44574801 / O_44574813	Oki 44574801 / 44574813 B431 - Toner-10k	B			6	\$ 781.200,00	\$ 781.200,00	0%	\$ 781.200,00	\$ 4.687.200,00	
1. Si requiere agrague o elimine fila												
Gravámenes adicionales*							Cantidad Total					
							564					

* Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1		0,00%
Total porcentaje:		0,00%

Filas a agragar o eliminar: Gravámenes: 1

Sub Total	IVA	Valor Total
\$ 200.143.320,00	\$ 49.427.200,80	\$ 309.570.550,80

Consumibles de Impresión - Evento 80511 Activo

Versiones 80511 - Prod (actual)

Su clasificación no se actualizará mientras esté editando su cotización.

Detenido

14

días

01

hrs

07

mins

16

segs

Analizando cotizaciones

Fin del evento

pausar el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Respuestas

[missing "es-CO.quotes.js.revising.event_settings" translation]

Configuración básica

Nombre del evento Consumibles de Impresión

Moneda COP

Más información del evento
ESTUDIO_PREVIO_Y_CONDICIONES_...
CERTIFICADO_DE_DISPONIBILIDAD_...



Términos y condiciones

Términos del evento
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/consumibles-de-impresion> (→ Proveedor)

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos relacionados Ninguno

Objetos personalizados

Ninguno

Equipo del evento

Hermes Tovar Cuellar Creador
Germán Augusto Gómez Rincón Propietario
Mesa Ayuda observador
Oscar Hernando Sanchez Castillo observador

Proyectos y tareas

[Agregar proyecto](#) [Agregar tarea](#)

Respuesta del proveedor

Anexos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto
FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Archivo adjunto	Instrucciones al proveedor
40.amp-consumiblesimpresionv65-1212...	Proveedor que Aplican Total Precios Techo antes de IVA Key Market S.A.S. \$240.610.200,00
S.O.S Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S.	\$243.017.506,00
Sistemas y Distribuciones Formacon Ltda.	\$260.143.320,00
Sumimas S.A.S.	\$246.718.214,00
Uniples S.A.	\$245.346.563,00

- Permitir al proveedor responder con un adjunto
- Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Cuestionarios

No hay cuestionarios para este evento.

Artículos y lotes

Nombre
 Cantidad esperada
 Precio base
 Precio x Cantidad esperada

1 elementos (que no están en lotes)	
cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	
1,0000	
(Unidad)	
x	
286.326.138,00	
COP	
=	
286.326.138,00	
COP	

Precio total inicial
 0,00
 COP
 Aumento incremental
 0,00
 COP
 Total de la base
 286.326.138,00
 COP

Zona horaria del evento America - Bogota (-05; UTC-5)

Inicio del eventoFin del evento

05/02/20



15:51

Iniciar evento al 'Enviar'

19/02/20



17:00

[Expandir todos](#) | [Contraer todos](#)

Linea de tiempo

05/02/20 15:21America/Bogota29min

Configuración de eventos

0 Tareas

0 Comentarios

05/02/20 15:51America/Bogota14d : 1h : 8min

RFQ

0 Tareas

0 Comentarios

19/02/20 17:00America/Bogota

Agregar tarea

Agregar tarea

Evaluación

0 Tareas

0 Comentarios

Proveedores

Perspectivas del proveedor

Vista

<input type="checkbox"/>	Fecha de adición	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	T&C	Última visualización	Contratos	Accione
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Alianza Estratégica Outsourcing & Suministros S.A.S.	Fanny Yineth Jiménez Ocampo	alianzaestrategicas...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Crear de Colombia S.A.S.	Luis Alberto Huertas Córtes	auxiliarcomercial@c...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Grupo Los Lagos S.A.S.	Andrés Felipe Alonso	servicioalcliente@g...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Institucional Star Services Ltda.	Liliana Yanneth Unibio Camargo	info@starservices.c...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Key Market S.A.S.	JUAN DE JESUS MOSQUERA BURGOS	colombiacompra@keym...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Lilia Fanny Guevara Parrado	Lilia Fanny Guevara Parrado	fannyguevara@gmail.com	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	PROINTECH COLOMBIA S.A.S.	German Marín Muñoz	gmarin@prointech.co...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S	Diego Pava	dpava@sossuministro...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	23/04/19	Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S.	Danilo Carvajal Panqueva	licitaciones@formac...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Soluciones de Impresión Corporativa S.A.S.	Angela Piñeros Acevedo	a.pineros@imcorpsa.com	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	03/03/17	Sumimas S.A.S	Mauricio Charria	coordinador.licitac...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			
<input type="checkbox"/>	01/04/19	Uniples_S.A.	Maria Atehortua	maria.atehortua@uni...	Volver a enviar la invitación	0 of 1 Accepted			

Por página 15 | 45 | 90

Escriba el nombre de un artículo para an

Nombre del artículo

Tendencias de la comunidad de proveedores

7.778

Proveedores activos

11.510

Nuevos proveedores de la comunidad

61

Proveedores de Coupa Advantage

*Todo el contenido se proporciona con fines informativos únicamente y Coupa no puede garantizar su precisión, integridad, calidad o pertinencia. Coupa no respalda proveedores y usted debe hacer su propio juicio con respecto a, y asumir todos los riesgos asociados con, interactuar con proveedores. Bajo ninguna circunstancia Coupa será responsable por el contenido de esta página, incluyendo cualquier error u omisión de contenido o pérdida o daño incurridos como resultado de utilizar dicho contenido.

Ponderaciones de evaluación

Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, cuestionarios y datos adjuntos.

Ponderaciones de evaluación

Equipo de evaluación

Agregar ponderaciones

Agregue evaluadores e invítelos a asignar a una puntuación a respuestas de proveedores.

Resumen de evaluación

Agregar evaluador

Solicitar evaluación

Configuración de visibilidad del evaluador

Los detalles de la evaluación se pueden descargar después de ingresar las ponderaciones y de que por lo menos un evaluador haya cargado la evaluación.

Detalles de evaluación

Descargar detalles de evaluación

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. descargar plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, cuestionarios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en **Elegir archivo** y seleccione el archivo. Haga clic en **Cargar**.

Ponderaciones de evaluación

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Cancelar

Cargar

[missing "es-CO.quotes.js.revising.event_settings" translation]

0 Comentarios

Historial

0
Mensajes

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

Solicitud de Cobtización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Version: 05 12/12/2019

Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL	NTI	800165895-1
Dirección de la Entidad	CRA 4 No. 9 - oficina 105	Código de contacto	mfajarf@condo.ramajudicial.gov.co
Municipio	NEIVA	Teléfono de contacto	3002428592
Nombre funcionario Comprador	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOU		

Solicitud de Cobtización

Segmento	Original	Marca	Oki
Producto			

Cantidad de filas:

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Proveedor	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Precio Total
1	45807129-C	ES5112- TONER (12K*YWAR DRUM 45 Ki) (45807129-C)	Unipes S.A.	B	332	\$ 368.250,00	\$ 368.250,00	18%	\$ 305.000,00	\$ 107.800.000,00
2	45807129-C	ES5112- TONER (12K*YWAR DRUM 45 Ki) (45807129-C)		B	36	\$ 368.250,00	\$ 368.250,00	18%	\$ 305.000,00	\$ 11.275.000,00
3	O_44574300 / O_44574317	Oki_44574300 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work		B	50	\$ 359.413,00	\$ 359.413,00	0%	\$ 359.000,00	\$ 18.950.000,00
4	O_44574300 / O_44574317	Oki_44574300 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work		B	37	\$ 359.413,00	\$ 359.413,00	0%	\$ 359.000,00	\$ 14.783.000,00
5	O_4546051200 -45460501	Oki_45460512/45460501 MP55501b-MP55502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	45	\$ 718.100,00	\$ 718.100,00	3%	\$ 695.000,00	\$ 31.275.000,00
6	O_4546051200 -45460501	Oki_45460512/45460501 MP55501b-MP55502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	10	\$ 718.100,00	\$ 718.100,00	3%	\$ 695.000,00	\$ 6.950.000,00
7	O_454563090 -45456301	Oki_45456306/45456301 MP55501b-MP55502mb Series Image Drum 72k		B	22	\$ 404.595,00	\$ 404.595,00	3%	\$ 392.000,00	\$ 8.624.000,00
8	O_454563090 -45456301	Oki_45456306/45456301 MP55501b-MP55502mb Series Image Drum 72k		B	7	\$ 404.595,00	\$ 404.595,00	3%	\$ 392.000,00	\$ 2.744.000,00
9	O_44574801 / O_44574813	Oki_44574801 / 44574813 B431 - Toner-10k		B	20	\$ 682.000,00	\$ 682.000,00	10%	\$ 612.000,00	\$ 12.240.000,00
10	O_44574801 / O_44574813	Oki_44574801 / 44574813 B431 - Toner-10k		B	8	\$ 682.000,00	\$ 682.000,00	10%	\$ 612.000,00	\$ 3.872.000,00
					Cantidad Total					
									Sub Total	\$ 219.483.000,00
									IVA	\$ 41.703.670,00
									Valor Total	\$ 261.186.670,00

1. Si requiere agrague o elimine fila

Gravámenes adicionales*

Si lo hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeto el Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo: estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Gravámenes adicionales (estampillas)	Porcentaje
1	Filas a agregar o eliminar Gravámenes	0,00%
	Total porcentaje:	0,00%



45

ACTA No.1

ASUNTO: Proceso de Selección Abreviada AMP del 2020- Evento 80511.

En la ciudad de Neiva Huila, del día veinte (20) de febrero de 2020, en desarrollo de las funciones asignadas como Comité Estructurador y Evaluador de la Dirección Seccional al proceso de Selección Abreviada – Acuerdo Marco de Precios Evento 80511, se reunieron en la oficina del Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, los integrantes del Comité Estructurador y Evaluador, con el fin de consolidar el Acta del informe de evaluación:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
MILLER EDUARDO MUÑOZ CH.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA ADMINISTRATIVA	X	
YOVARLEY FIERRO DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	AREA ASISTENCIA LEGAL	X	
VILLAFOR OVALLE VALENZUELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	AREA FINANCIERA	X	
MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	AREA ADMINISTRATIVA - LIDER ADMINISTRATIVA	X	
INVITADOS				

TEMA(S)

Evaluación de las cotizaciones presentadas dentro de evento 80511 de Colombia Compra Eficiente Acuerdo Marcos de Precios para contratar consumibles de impresión.

DESARROLLO

El comité Evaluador procedió a evaluar las cotizaciones, emitiendo el siguiente **INFORME DE EVALUACIÓN.**

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710361
www.ramajudicial.gov.co

Código: F-ABS-021



Versión 00



Hoja No. 2
Acta No.1 AMP del 2020 - Evento 80511

PUNTO 1. PRESENTACIÓN DE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON COTIZACIONES.

Los oferentes que presentaron cotizaciones fueron los siguientes:

1	<u>Sumimas S.A.S - #411602</u>
2	<u>S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S - #411755</u>
3	<u>Key Market S.A.S. - #411799</u>
4	<u>Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S. - #413038</u>
5	<u>Uniples S.A. - #415477</u>

PUNTO 2. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

Que Colombia Compra Eficiente en la tienda virtual del estado colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios, presenta los precios ofertados y el ahorro que se obtuvo en relación a las cotizaciones iniciales, la cual se relaciona a continuación, así:

Respuestas

Exportar Vista Todo Avanzado Buscar

proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
Sumimas S.A.S	Sumimas S.A.S - #411602	18/02/20 13:53	286.326.138,00 -0500 COP	293.594.674,66 COP	-7.268.536.660 COP	
S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S	S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S - #411755	06/02/20 08:14	286.326.138,00 -0500 COP	289.190.832,14 COP	-2.864.694.140 COP	
Key Market S.A.S.	Key Market S.A.S. - #411799	18/02/20 17:25	286.326.138,00 -0500 COP	286.326.138,00 COP	0,00 COP	
Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S.	Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S. - #413038	17/02/20 12:16	286.326.138,00 -0500 COP	309.570.550,80 COP	-23.244.412,80 COP	
Uniples_S.A.	Uniples_S.A. - #415477	19/02/20 11:29	286.326.138,00 -0500 COP	261.196.670,00 COP	25.129.468,00 COP	

Por página 15 45 90

Que, analizado las cotizaciones, se puede evidenciar que la firma que menor valor presento fue UNIPLES_S.A. por valor de \$261.196.670,00, teniendo la entidad un ahorro de \$25.129.468,00, respecto al simulador de cotización de consumibles de impresión.





46

Hoja No. Acta No.1 AMP del 2020 - Evento 80511
3

Que en cumplimiento al inciso 1, paso 3, literal F del capítulo III SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN de la Guía General de los Acuerdos Marco, comité evaluador deja constancia que se revisó los precios cotizados que no estuvieran por encima de sus precios techo, el cual se puede evidenciar la información:

CATALOGO DE UNIPLES_S.A,

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario Catalogo	Precio con Descuento	Precio Total
1	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	332	\$ 386.250	\$325.000	\$107.900.000
2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	35	\$ 386.250	\$325.000	\$11.375.000
3	O_44574320 / O_44574317	Okí 44574320 / 44574317 ES5112- ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50	\$ 399.413	\$399.000	\$19.950.000
4	O_44574320 / O_44574317	Okí 44574320 / 44574317 ES5112- ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	37	\$ 399.413	\$399.000	\$14.763.000
5	O_45460512/O_45460501	Okí 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	45	\$ 716.100	\$695.000	\$31.275.000
6	O_45460512/O_45460501	Okí 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10	\$ 716.100	\$695.000	\$6.950.000
7	O_45456306/O_45456301	Okí 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	22	\$ 404.358	\$392.000	\$8.624.000
8	O_45456306/O_45456301	Okí 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	7	\$ 404.358	\$392.000	\$2.744.000
9	O_44574901 / O_44574913	Okí 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20	\$ 682.000	\$612.000	\$12.240.000
10	O_44574901 / O_44574913	Okí 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	6	\$ 682.000	\$612.000	\$3.672.000

Carrera. 4 No.6 – 99 Palacio de Justicia Teléfono – (078)8710361
www.ramajudicial.gov.co



No. 80 5730 - 1

No. OP 025 -

[Handwritten signature]



Hoja No. Acta No.1 AMP del 2020 - Evento 80511
4

		Cantidad Total	564	Sub Total	\$219.493.000
				IVA	\$41.703.670
				Valor Total	\$261.196.670

PUNTO 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

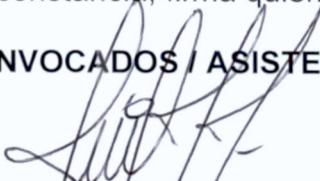
Se deja constancia que, en desarrollo de lo previsto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011 y los Decreto 019 del 2013, Decreto 1082 del 2015, Ley 1955 de 2019 y demás normas reglamentarias y en relación con el presente proceso de selección, la firma que menor valor presento en su cotización fue la siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA COTIZACION
Uniples_S.A	\$261.196.670,00

Que, en atención al presente informe, se le recomienda a la doctora Diana Isabel Bolivar Voloj, aprobar la solicitud de compra, para con la Sociedad Uniples_S.A., por presentar la cotización con el menor valor.

De esta manera, siendo las 10:30 am, del veinte (20) día del mes de febrero de 2020. En constancia, firma quien intervino.

CONVOCADOS / ASISTENTES


MILER EDUARDO MUÑOZ CH.
Evaluadora Técnica – Administrativa


VILLAFOR OVALLE VALENZUELA
Evaluadora Financiera


YOVARLEY FIERRO DIAZ
Evaluador Jurídico


MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Líder Administrativa.





Neiva, 20 de febrero de 2020

Doctor:
HERMES TOVAR CUELLAR
Presidente
Junta Seccional de Contratacion
DESAJ Neiva

Asunto: "Traslado de Informe de Evaluación"

Respetado doctor Tovar:

En atención al numeral 2.2.1 Funciones de la Junta de Contratacion, punto 8, literal C del manual de contratación, acogido por esta Seccional mediante la resolución No.DESAJNER20-36 de fecha 21 de enero de 2020, me permito remitir el Informe de evaluación emitido por el comité estructurador y evaluador, correspondientes al evento No.80511 del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición tóner y drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas que integran el Distrito Judicial de Neiva – Huila.

Lo anterior, es con el fin de que la Junta Seccional de Contratacion realice una revisión a dicho informe y se pronuncie respecto a su contenido.

Cordialmente,

MAGDA LORENA FAJARDO FARFAN
Líder Administrativo
Área Administrativa

Recibi:
FJ
20-02-2020
11000 DM

Anexo: Informe de Evaluación
Cotizaciones - UNIPLES_S.A.



*Recibe
11:40 am
2002-2020
48*

**ACTA No. 01 AMP-EVENTO 80511 DE 2020
JUNTA DE CONTATACION**

ASUNTO: “EVENTO 80511 ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI”.

En la ciudad de Neiva Huila, siendo las 11:30 a.m., del veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2020), en desarrollo de las funciones asignadas mediante Resolución No. DESAJNER20-36 del 21 de ENERO de 2020, por la cual se determina la integración de la Junta de Contratación de la Dirección Seccional y sus funciones, se reunieron en la oficina del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad de Neiva, los integrantes de la Junta de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva:

CONVOCADOS / ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
				SI	NO
HERMES TOVAR CUELLAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12	AREA ADMINISTRATIVA	X		
SONIA MILENA TOLEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12	AREA JURIDICA	X		
HORACIO POLANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12	AREA FINANCIERA	X		

TEMA

Emitir pronunciamiento en el trámite del evento 80511 acuerdo marco de precios para la adquisición de toner y drum para impresoras OKI analizando el informe de evaluación presentado por el comité evaluador de la DESAJ de Neiva mediante acta No. 01 de fecha 20 de febrero de 2020.

DESARROLLO DE LA REUNION

Que el comité evaluador remitió con destino a esta Junta de Contratación, El Acta No. 01 AMP EVENTO 80511 de fecha 20 de febrero de 2020 – Informe de Evaluación, para su respectivo análisis y pronunciamiento, por lo que la Junta procede a:

1. Analizar las propuestas plasmadas en el informe de evaluación, confrontando la verificación y estudio de la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional y demás documentos y requisitos de carácter técnico consagrados en el Pliego de Condiciones; determinando ante dicha situación que la Junta de Contratación no presenta ninguna observación





Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Neiva - Huila

Hoja No. 2 Acta No. 01 AMP DE 2020 Junta de contratación Preceso AMP 80511-DE 2020

al informe presentado por el Comité Evaluador, siendo que el mismo se efectuó de conformidad con el Pliego de Condiciones y el estatuto de contratación pública vigente.

De esta manera se dio por concluida la sección, siendo las 11:40 am, del día veinte (20) de febrero de 2020. En constancia, se firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Administrativa

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal

HORACIO POLANCO
Coordinador Financiero



RESOLUCION No. DESAJNEO20-790
20 de febrero de 2020

“Por medio de la cual se autoriza realizar la solicitud de compra del evento No. 80511 y se aprueba la solicitud de compra”

La Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en uso de sus atribuciones legales y,

En ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere el numeral 3º del Artículo 103 de la Ley 270 de 1996, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y artículo 2.2.1.2.1.2.10 Proceso de contratación para un Acuerdo Marco de Precios y siguientes del Decreto 1082 de 2015, Resolución Nos. 6905 del 27 de diciembre de 2019, Resolución No. 7025 de 2019, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y demás normas reglamentarias.

CONSIDERANDO

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, requiere Contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila.

Que para atender el gasto la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia fiscal 2020, expedido por el Coordinador del Área Financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, así:

No. CDP	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
6020	28/01/2020	\$48.861.698	27-01-08-012	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS)
1420	28/01/2020	\$237.464.441	27-01-02-012	

Que se cuenta con la autorización por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, para contratar mediante el Acuerdo Marco de Precios – Consumibles de impresión

Que el día 05 de febrero de 2020 se realizó la solicitud de cotización generándose el evento 80511 en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.

Que el día 19 de febrero de 2020, se finalizó el plazo para la entrega de cotizaciones por parte de los proveedores.

Que presentaron cotizaciones los siguientes proveedores:

1	<u>Sumimas S.A.S - #411602</u>
2	<u>S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S - #411755</u>
3	<u>Key Market S.A.S. - #411799</u>
4	<u>Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S. - #413038</u>
5	<u>Uniples S.A. - #415477</u>

Que mediante acta No.1 de fecha 20 de febrero de 2020, el comité estructurador y evaluador de la DESAJ Neiva, emite el informe de evaluación.

Que mediante Acta No.02 AMP de fecha 20 de febrero de 2020, el Junta Seccional de Contratación de la DESAJ Neiva, acepta el informe y no presenta observación alguna al informe.

Que Colombia Compra Eficiente en la tienda virtual del estado colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios, presenta los precios ofertados y el ahorro que se obtuvo en relación a las cotizaciones iniciales, la cual se relaciona a continuación, así:

Respuestas

proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
Sumimas S.A.S	Sumimas S.A.S - #411602	18/02/20 13:53 -0500	286.326.138,00 COP	293.594.674,66 COP	-7.268.536.660 COP	
S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S	S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S - #411755	06/02/20 08:14 -0500	286.326.138,00 COP	289.190.832,14 COP	-2.864.694.140 COP	
Key Market S.A.S	Key Market S.A.S. - #411799	18/02/20 17:25 -0500	286.326.138,00 COP	286.326.138,00 COP	0,00 COP	
Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S	Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S - #413038	17/02/20 12:16 -0500	286.326.138,00 COP	309.570.550,80 COP	-23.244.412,80 COP	
Uniples_S.A	Uniples_S.A - #415477	19/02/20 11:29 -0500	286.326.138,00 COP	261.196.670,00 COP	25.129.468,00 COP	

Por página 15 45 90

Que, analizado las cotizaciones, se puede evidenciar que la firma que menor valor presento fue UNIPLES_S.A. por valor de \$261.196.670,00, teniendo la entidad un ahorro de \$25.129.468,00, respecto al simulador de cotización de consumibles de impresión.

Se deja constancia que, en desarrollo de lo previsto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011 y los Decreto 019 del 2013, Decreto 1082 del 2015 y Ley 1955 de 2019, y la guía general de los Acuerdos Marco y demás normas reglamentarias y en relación con el presente proceso de selección, la firma que menor valor presentó en su cotización fue la siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA COTIZACION
Uniples_S.A	\$261.196.670,00

Que mediante acta No.1 de fecha 20 de febrero de 2020, se le recomienda a la doctora Diana Isabel Bolivar Voloj, que autorice al usuario comprador realizar la solicitud de compra del evento 80511, para con la UNIPLES_S.A, por presentar la cotización con el menor valor.

Que una vez el usuario comprador realice la solicitud de compra y se genere dicho documento, se aprobara la solicitud de compra por parte del usuario de la Ordenadora del gasto.

Que la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar al usuario comprador realizar la solicitud de compra del evento 80511 en la tienda Colombia Compra Eficiente – Acuerdos Marcos de Precios para Contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila, a través del acuerdo marco de precios - consumibles de impresión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar la solicitud de compra que se genere del evento 80511 con la UNIPLES S.A, identificada con el NIT No.811021363 y por valor de \$261.196.670,00, apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas en la Ley, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - El valor de la orden de compra a suscribir será imputable al presupuesto de la presente vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal, así:

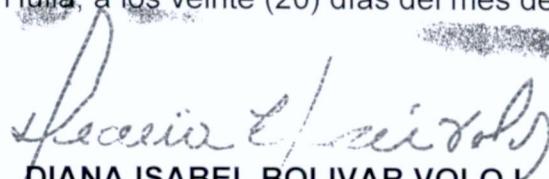
No. CDP	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
6020	28/01/2020	\$47.009.760	27-01-08-012	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS)
1420	28/01/2020	\$214.186.910	27-01-02-012	

ARTÍCULO CUARTO. - De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la supervisión estará a cargo del Ingeniero Miller Eduardo Muñoz Ch. Coordinador de Soporte Tecnológico de la DESAJ Neiva.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de suscripción y contra ella no procede recurso alguno por vía gubernativa, de conformidad con el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva – Huila, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2020


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Quien revisó y Aprobó:
Quien revisó:
Quien proyectó:

Sonia Milena Labbao Toledo – Área Jurídica
Hermes Tovar Cuellar. – Área Administrativa
Magda Lorena Fajardo - Área Administrativa





**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE
NEIVA
N.I.T. 800165866
ORDEN DE COMPRA**

Uniples_S.A.

N.I.T. 811021363
Calle 80 Vía Siberia Km 1.3 Parque
empresarial Terrapuerto Bod 23
Cota, Cundinamarca
Atte: Maria Atehortua
maria.atehortua@uniples.com
Teléfono: +57 1 5936870

Número de Orden 45274
No de Instrumento
Instrumento agregación **Consumibles de Impresión**
Fecha de Emisión **20/02/20**
Fecha de Vencimiento **03/04/20**
Comprador **Hermes Tovar Cuellar**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **MILLER EDUARDO MUÑOZ CH**
Teléfono **3176432728**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la Adquisición tóner y
Drum para impresoras OKI, con destino a los
despachos judiciales y dependencias
administrativas de la Rama Judicial del
Departamento del Huila.**

Enviar a

DIRECCION EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE NEIVA
CRA 4 No.6 - 99 Oficina 104
Área Almacén Palacio de Justicia
de Neiva
NEIVA-NEIVA

Facturar a

DIRECCION EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE NEIVA
CRA 4 No.6 - 99 Oficina 104
Área Almacén Palacio de Justicia
de Neiva
NEIVA-NEIVA

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1420 cim01--Suministro de Consumibles de CDP 6020 Impresión Original Oki	1.0	Unidad	261.196.670,00	261.196.670,00

261.196.670,00 COP

52

Solicitud de Cotización
Acuerdo Marco para el suministro de Consumibles de Impresión

Versión: 65 12/12/2019 Información de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad: **CON EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL** / **NT** / 800165666-1
 Dirección de la Entidad: **CRA 4 No. 6 - 99 oficina 105** / **Correo de contacto:** mfyajrd@condo.jamujudicial.gov.co
 Municipio: **NEIVA** / **Teléfono de contacto:** 3002426592
 Nombre funcionario Comproador: **DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ**

Solicitud de Cotización

Segmento: **Original** / **Marca:** / **Chi:**
 Productos:

Original

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Proveedor	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario * Gramamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Precio Total
1	45807129-C	ESS112- TONER (12K*WAR DRUM 45 Ki) (45807129-C)	Unipes S.A.	B	332	\$ 369.250,00	\$ 369.250,00	18%	\$ 305.000,00	\$ 107.900.000,00
2	45807129-C	ESS112- TONER (12K*WAR DRUM 45 Ki) (45807129-C)		B	36	\$ 369.250,00	\$ 369.250,00	18%	\$ 305.000,00	\$ 11.375.000,00
3	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574320 / 44574317 ESS112-ESS162-ES4172 Image Drum 30k page=3 pages per work		B	50	\$ 369.413,00	\$ 369.413,00	0%	\$ 369.000,00	\$ 18.950.000,00
4	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574320 / 44574317 ESS112-ESS162-ES4172 Image Drum 30k page=3 pages per work		B	37	\$ 369.413,00	\$ 369.413,00	0%	\$ 369.000,00	\$ 14.763.000,00
5	O_4546051290 -45460501	Oki 4546051290 / 45460501 MPFS5501b-MPFS5502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	45	\$ 718.100,00	\$ 718.100,00	3%	\$ 695.000,00	\$ 31.275.000,00
6	O_4546051290 -45460501	Oki 4546051290 / 45460501 MPFS5501b-MPFS5502mb Toner Cartridge 30k - ISO Test Standard		B	10	\$ 718.100,00	\$ 718.100,00	3%	\$ 695.000,00	\$ 6.950.000,00
7	O_4546306090 -45463001	Oki 4546306090 / 45463001 MPFS5501b-MPFS5502mb Series Image Drum 72k		B	22	\$ 404.358,00	\$ 404.358,00	3%	\$ 392.000,00	\$ 8.624.000,00
8	O_4546306090 -45463001	Oki 4546306090 / 45463001 MPFS5501b-MPFS5502mb Series Image Drum 72k		B	7	\$ 404.358,00	\$ 404.358,00	3%	\$ 392.000,00	\$ 2.744.000,00
9	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k		B	20	\$ 882.000,00	\$ 882.000,00	10%	\$ 812.000,00	\$ 12.240.000,00
10	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k		B	6	\$ 882.000,00	\$ 882.000,00	10%	\$ 812.000,00	\$ 3.672.000,00
1. Si requiere agrague o elimine fila										
Cantidad Total 504										

Gravámenes adicionales*

Si lo hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como IVA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

No	Descripción	Porcentaje
1		0,00%
Total porcentaje:		0,00%

Filas a agregar o eliminar: Gravámenes

Sub Total	IVA	Valor Total
\$ 312.200,00	\$ 41.703.070,00	\$ 251.196.670,00

53

Referencia Bancaria

Jueves, 2 de Febrero de 2017

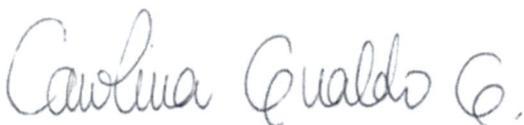
Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNIPLES SA identificado(a) con NIT 811021363, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	61703955407	2000/01/19	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

le estamos poniendo el alma



59

Uniples_S.A.

Registro de proveedores

Detalles del proveedor

Nombre	Uniples_S.A.
Nombre comercial	Uniples_S.A.
Estado	Activo
Empresa	Global Enterprise
Número del proveedor	811021363
Empresa matriz	None
Número de cuenta	61703955407
Sitio web	
DUNS	
Id. de impuesto	
Contacto principal	Maria Atehortua maria.atehortua@uniples.com W:+57 1 5936870 M:+57 317 6448640
Dirección principal	Calle 80 Via Siberia Km 1.3 Parque empresarial Terrapuerto Bod 23 Cota, Cundinamarca 1 Colombia
Logotipo	
Calificación	0 clasificaciones Ver
Suspensión	No
Datos de contacto adicionales	Ninguno
* N.I.T.	811021363
RUT	Ninguno
Estructura plural	Ninguno
Documento estructura plural	Ninguno
* Actividad Económica	4690
Especificación para pagos	Ninguno
* Banco	Bancolombia
* Cuenta Bancaria	61703955407
* Tipo de Cuenta	Corriente
* Régimen Tributario	Reg. Común
Certificado cuenta bancaria	certificacin_febrero_Bancolombia.pdf
Información adicional	Ninguno

Grupos de contenido

¿Quién puede ver a este proveedor?

Todos

Solamente miembros de estos grupos de contenido

Seleccione algunas opciones

Transmisión de la orden de compra

Método de la orden de compra	Correo electrónico
Método de cambio de OC	Correo electrónico
Conservar las órdenes de compra para que las revise el comprador	No
Localización predeterminada para los correos electrónicos	Español (Colombia)
Correo electrónico de la orden de compra	maria.atehortua@uniples.com
URL cXML	Ninguno
Dominio cXML	Ninguno
Identidad cXML	Ninguno
Dominio del proveedor cXML	Ninguno
Identidad del proveedor cXML	Ninguno
Secreto cXML	Ninguno
Protocolo cXML	Ninguno
Versión SSL	Ninguno
Deshabilitar la verificación del certificado SSL	No

Canales de facturación a los que accede el proveedor

Perspectivas conducidas por inteligencia de la comunidad
Comunidad Usted Sus facturas a la fecha
Integración de cXML

0

Integración de sFTP

0

Coupa Supplier Portal

9

Notificación ejecutable del proveedor

0

Buzón de facturas



Parámetros adicionales

0

Mercancia predeterminada	Consumibles de Impresión
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Términos de envío	Según el acuerdo marco
Valor predeterminado de coincidencia de facturas	ninguno
Ahorros (%)	
Códigos de impuestos de retenciones	

Configuración de facturación

Dominio del proveedor	Ninguno
Identidad del proveedor	Ninguno
Dominio del comprador	Ninguno
Identidad del comprador	Ninguno
Secreto compartido	Ninguno

Buzón de facturas

Las facturas enviadas desde estas direcciones de correo electrónico se pondrán en el Buzón de entrada de facturas

Establecer una dirección de correo electrónico de respuesta para todas las facturas de este proveedor

Correo electrónico del contacto predeterminado

Coupa Supplier Portal

Estado de conexión Conectado

Users:

Heimerd Cardona - maria.atehortua@uniples.com

Contactos del proveedor

Exportar a

Vista

Avanzado

Buscar

Id	Nombre	Correo electrónico	N.º de teléfono	Objetivo del contacto	Principal	Direcciones	Acciones
1270	Maria Atehortua	maria.atehortua@uniples.com	+57 1 5936870 (Trabajo) +57 317 6448640 (Móvil)		Sí	0	

Por página 15 | 45 | 90

Contactos de integración del proveedor

Buscar

Correo Electrónico

Nombre del contacto

Acciones

Sin filas.

Direcciones de los proveedores

Exportar a

Vista

Avanzado

Buscar

Id	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	País	Dirección de destino	Principal	Contactos	Acciones
----	---------	---------	--------	--------	---------------	------	----------------------	-----------	-----------	----------

56

Id	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	País	Dirección de destino	Principal	Contactos	Acciones
4908	Calle 80 Vía Siberia Km 1.3 Parque empresarial Terrapuerto Bod 23	Ninguno	Cota	Cundinamarca	1	Colombia		Sí	0	

Por página 15 | 45 | 90

Contratos

Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
CCE-538-1-AMP-2017-12	2	Consumibles de Impresion_12	February 21, 2017	February 21, 2020				Publicado	

Historial



57

DESAJNEO20-801

Neiva, 20 de febrero de 2020

Doctor:
HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera
Dirección Seccional
Administración Judicial
Neiva - Huila

20 FEB 2020 4:29 PM

Asunto: "Solicitud Registro Presupuestal de Compromiso"

Respetado Doctor Polanco:

Comedidamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar el registro presupuestal de compromiso de los siguientes Certificados de disponibilidad presupuestal CDP, así:

CDP	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	VALOR PARA COMPROMETER LA ORDEN DE COMPRA	BANCO	No. CUENTA	No. PROCESO	No. ORDEN DE COMPRA
Contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila.							
CDP 1420 de fecha 28/01/2020, unidad ejecutora 27-01-02-012, rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS), valor \$237.464.441	UNIPLES S.A	811021363	\$214.186.910	Bancolombia	Cuenta Corriente – 61703955407	AMC 02 DE 2020	45274
CDP 6020 de fecha 28/01/2020, unidad ejecutora 27-01-08-012, rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS), valor \$48.861.698			\$47.009.760				

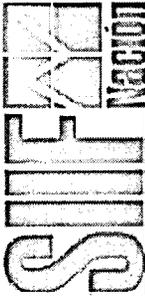
Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa

Proyecto: Magda Lorena Fajardo

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710361
www.ramajudicial.gov.co





Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHovalle
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA
Fecha y Hora Sistema: 2020-02-20-4:47 p. m.

VILLAFOR OVALLE VALENZUELA
TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6020 de fecha 2020-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	10120	Fecha Registro:	2020-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-012 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Saldo x Obligar:	47.009.760,00
Valor Inicial:	47.009.760,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	47.009.760,00		47.009.760,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	811021363	Razon Social:	UNIPLES S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
Identificación:	36177953	Nombre:	ORDENADOR DEL GASTO	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL NEIVA
Identificación:	Fecha de Registro:	Numero:	45274	Tipo:	ORDEN ADMINISTRATIVA
Identificación:	Fecha de Registro:	Numero:	45274	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 SECCIONAL NEIVA	A-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		47.009.760,00		47.009.760,00	47.009.760,00
						Total:		47.009.760,00	47.009.760,00

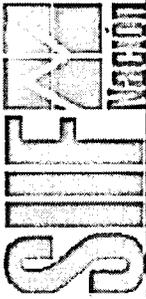
Objeto: PROCESO AMC 02/2020 Y ORDEN DE COMPRA 45274, CONTRA TAR ADQUISICION DE TÓNER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SIG DESAJNE020-801.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012 SECCIONAL NEIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-02-20	47.009.760,00	47.009.760,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

[Handwritten signature]



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHovallé
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-012
Fecha y Hora Sistema: 2020-02-20 4:34 p. m.

VILLAFOR OVALLE VALENZUELA
CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA SECCIONAL NEIVA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1420 de fecha 2020-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	6920	Fecha Registro:	2020-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	Tasa de Cambio:	0,00	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Valor Actual:	214.186.910,00	Valor x Obligar:	214.186.910,00	
Valor Inicial:	214.186.910,00	Valor Total Operaciones:		COP-Pesos				
TERCERO ORIGINAL								
Identificación: NIT	811021363	Razon Social:	UNIPLES S.A.	Medio de Pago:				Abono en cuenta
Numero:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
Identificación:	35177953	Nombre:	ORDENADOR DEL GASTO	DIRECTOR SECCIONAL NEIVA				
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	45274	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-02-20	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF	N	214.186.910,00			
Total:						214.186.910,00		214.186.910,00	214.186.910,00

Objeto: PROCESO AMC 02/2020 Y ORDEN DE COMPRA 45274. CONTRATAR ADQUISICION DE TÓNER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. SIG DESAJUNE020-801.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-02-20	214.186.910,00	214.186.910,00	NINGUNO

[Handwritten signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



60

DESAJNEO20-802

Neiva, 20 de febrero de 2020

Ingeniero:
MILLER EDUARDO MUÑOZ CH.
Jefe Soporte Tecnológico
DESAJ
Neiva - Huila

Asunto: "Envío orden de compra
No.45274 para la supervisión"

Respetado Ingeniero Muñoz:

Para su conocimiento y fines pertinentes permito adjuntar la orden de compra No.45274 de fecha 20 de febrero de 2020, suscritas con la firma UNIPLES S.A, identificada con el NIT No.811021363, con la cual se adquiero tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila, a través de Acuerdo Marco de Precio - consumibles de impresión, con el fin de asignarle la función de supervisión de dicha orden de compra.

La Orden de Compra No.45274 el contratista entregará los tóner en el Almacén Central de la Entidad en Neiva Cra 4 No. 6-99 Of 106 Palacio de Justicia de Neiva.

Así mismo, se relaciona los datos del contacto de UNIPLES S.A, así:

Contacto principal: Maria Atehortua
Segundo contacto: Blanca Gaviria
Correo electrónico: maria.atehortua@uniples.com
No. Telefónico: 57 1 5936870 - 57 317 6448640

Es importante aclarar, que el proceso por el cual se adelantó la compra, fue mediante un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de consumibles de impresión – Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde se establece como obligación de la entidad compradora pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendarios, siguientes a la fecha de presentación de la factura, igualmente es obligación del proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social, por tal razón se requiere que una vez lleguen dichas facturas se realice el trámite ante esta área con el fin de tramitar el respectivo pago.

Miller Muñoz
20/02/2020

Circular Hoja No. 2

Para su conocimiento y fines pertinentes, se informa que la supervisión de dichas órdenes, estará a su cargo, tal como lo establece en las órdenes de compra.

Cordialmente,



DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Seccional

Quien proyecto: Magda Lorena Fajardo





DESAJNEO20-803

Neiva, 20 de febrero de 2020

Doctora:
YAMILE CARVAJAL MOSQUERA
Almacenista
DESAJ
Neiva - Huila

Rob/ [Signature]
20-02-2020

Asunto: "Envío orden de compra No.45274"

Respetada doctora Yamile:

De manera atenta, me permito adjuntar la orden de compra No.45274 de fecha 20 de febrero de 2020, suscritas con la firma UNIPLES S.A, identificada con el NIT No.811021363, con la cual se adquiero tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila, a través de Acuerdo Marco de Precio - consumibles de impresión.

La Orden de Compra No.45274 el contratista entregara los tóner en el Almacén Central de la Entidad en Neiva Cra 4 No. 6-99 Of 106 Palacio de Justicia de Neiva.

Así mismo, se relaciona los datos del contacto de UNIPLES S.A, así:

Contacto principal: Maria Atehortua
Segundo contacto: Blanca Gaviria
Correo electrónico: maria.atehortua@uniples.com
No. Telefónico: 57 1 5936870 - 57 317 6448640

Es importante aclarar, que el proceso por el cual se adelantó la compra, fue mediante un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de consumibles de impresión – Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde se establece como obligación de la entidad compradora pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendarios, siguientes a la fecha de presentación de la factura, igualmente es obligación del proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social, por tal razón se requiere que una vez lleguen dichas facturas se realice el trámite ante esta área con el fin de tramitar el respectivo pago.

Cordialmente,

[Signature]

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa

Quien proyecto: Magda Lorena Fajardo *[Signature]*

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710361
www.ramajudicial.gov.co





**ACTA DE INICIO
ORDEN DE COMPRA
No.452274 DE 2020**

OBJETO : Contratar la adquisición toner y drump para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura – DESAJ Neiva

CONTRATISTA : UNIPLES S.A.

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA: 20 de febrero de 2020

VALOR : DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ML \$ 261.196.670.00, apropiación que incluye los impuestos a que haya lugar y retenciones legalmente establecidas.

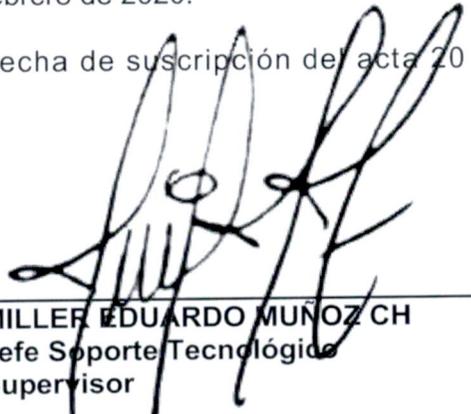
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA : 20 de febrero de 2020

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA : 3 de abril de 2020.

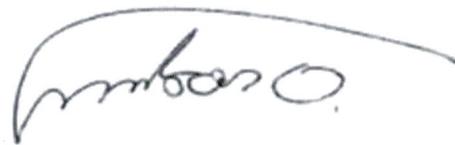
COMPROMISO :

Los suscritos, la firma UNIPLES S.A. , identificado con el NIT No. 811021363-0 en calidad de PROVEEDOR, y el ingeniero MILLER EDUARDO MUÑOZ CH, Jefe de Soporte Tecnológico de la DESAJ Neiva, Supervisor Delegado de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, acordaron dar inicio a la orden de compra No. 452274, a partir del 20 de febrero de 2020.

Fecha de suscripción del acta 20 de febrero de 2020.



MILLER EDUARDO MUÑOZ CH
Jefe Soporte Tecnológico
Supervisor



UNIPLES S.A.
Proveedor



Formato de solicitud de Adición No.1 Orden de Compra No.45274 de 2020

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN EN VALOR PARA LA ORDEN DE COMPRA No.45274 DEL 2020

Neiva, 05 de marzo de 2020

PARA: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

DE: MILLER EDUARDO MUÑOZ CH
Supervisor de la Orden de Compra No.45274 de 2020

REFERENCIA: Solicitud de Adición en valor la orden de compra No.45274 de 2020 cuyo objeto es la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila.

En mi condición de supervisor de la orden de compra No.45274 de 2020, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de adición al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que en el estudio previo quedo establecido que las cantidades iniciales a adquirir era mayor y por un valor de \$580.642.650,00.

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Precio Total
1	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	600	\$ 386.250,00	\$ 231.750.000,00
2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	100	\$ 386.250,00	\$ 38.625.000,00
3	O_44574320 / O_44574317	OkI 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	150	\$ 381.150,00	\$ 57.172.500,00
4	O_44574320 / O_44574317	OkI 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	50	\$ 381.150,00	\$ 19.057.500,00
5	O_45460512/O_45460501	OkI 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	140	\$ 683.550,00	\$ 95.697.000,00
6	O_45460512/O_45460501	OkI 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	10	\$ 683.550,00	\$ 6.835.500,00
7	O_45456306/O_45456301	OkI 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	42	\$ 385.350,00	\$ 16.184.700,00
8	O_45456306/O_45456301	OkI 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	8	\$ 385.350,00	\$ 3.082.800,00

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710361
www.ramajudicial.gov.co





Formato de solicitud de Adición No.1 Orden de Compra No.45274 de 2020

9	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner- 10k	20	\$	651.000,00	\$	13.020.000,00
10	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner- 10k	10	\$	651.000,00	\$	6.510.000,00
Cantidad Total			1130				

Sub Total	\$	487.935.000,00
IVA	\$	92.707.650,00
Valor Total	\$	580.642.650,00

➤ Que la entidad contaba con el presupuesto de \$286.326.139.00, por consecuencia se procedió a ajustar las cantidades quedando de la siguiente forma:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL BIEN	REGION	CANTIDADES REQUEIRIDAS POR LA OFICINA DE SOPORTE TECNOLOGICO	CANTIDADES COMPRADAS POR MEDIO DE LA ORDEN DE COMPRA 45274	CANTIDAD PENDIENTE PARA LA ADICION O REALIZAR OTRA COMPRA
2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	600	332	268
8	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	100	35	65
2	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112- ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	150	50	100
8	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112- ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50	37	13
2	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	140	45	95
8	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10	10	0
2	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	42	22	20
8	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	8	7	1



Formato de solicitud de Adición No.1 Orden de Compra No.45274 de 2020

2	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20	20	0
8	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	10	6	4
CANTIDAD DE TONER Y DRUM				1130	564	566

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Cantidad	Precio Unitario + Gravamen	Precio Total
1	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	332	\$ 386.250,00	\$ 128.235.000,00
2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	35	\$ 386.250,00	\$ 13.518.750,00
3	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162- ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	50	\$ 381.150,00	\$ 19.057.500,00
4	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162- ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	37	\$ 381.150,00	\$ 14.102.550,00
5	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	45	\$ 683.550,00	\$ 30.759.750,00
6	O_45460512/O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	10	\$ 683.550,00	\$ 6.835.500,00
7	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	22	\$ 385.350,00	\$ 8.477.700,00
8	O_45456306/O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	7	\$ 385.350,00	\$ 2.697.450,00
9	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	20	\$ 651.000,00	\$ 13.020.000,00
10	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	6	\$ 651.000,00	\$ 3.906.000,00
Cantidad Total			564		

Sub Total	\$ 240.610.200,00
IVA	\$ 45.715.938,00
Valor Total	\$ 286.326.138,00





Formato de solicitud de Adición No.1 Orden de Compra No.45274 de 2020

- Que se suscribió la orden de compra No.45274 de 2020 con la Uniples S.A identificada con el NIT No.811021363 por medio del Acuerdo Marco de precios CCE-538-1-AMP-2017, para el suministro de consumibles de impresión.
- Que la ejecución de la orden de compra se cuenta a partir del 20 de febrero de 2020 hasta el 03 de abril de 2020.
- Que el valor de la orden de compra es por la suma de \$261.196.670 Pesos M/L, incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución, y liquidación de la orden de compra.



DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
N.I.T. 800165866
ORDEN DE COMPRA

Imprimir Correo electrónico Eliminar marco

Uniples_S.A.
N.I.T. 811021363
Calle 80 Via Siberia Km 1.3 Parque empresarial Terrapuerto Bod 23
Cota Cundinamarca
Atte: **Maria Atehortua**
maria.atehortua@uniples.com
Teléfono: +57 1 5936870

Número de Orden: 45274
No de Instrumento:
Instrumento agregación: Consumibles de Impresión
Fecha de Emisión: 20/02/20
Fecha de Vencimiento: 03/04/20
Comprador: **Hermes Tovar Cuellar**
Ordenador del gasto: Integración SIF
Supervisor: **MILLER EDUARDO MUÑOZ CH**
Teléfono: 3176432728
Detalle de Entrega:
Gravámenes adicionales:
Justificación: Contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila.

Enviar a
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
CRA 4 No 6 - 99 Oficina 104
Area Almacén Palacio de Justicia de Neiva

Facturar a
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
CRA 4 No 6 - 99 Oficina 104
Area Almacén Palacio de Justicia de Neiva

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1420 CDP 6020	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	1.0	Unidad	261.196.670,00	261.196.670,00
261.196.670,00 COP						

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Descuento adicional	Precio con Descuento	Precio Total
1	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	332	\$386.250,00	\$386.250,00	16%	\$325.000,00	\$107.900.000,00
2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	35	\$386.250,00	\$386.250,00	16%	\$325.000,00	\$11.375.000,00
3	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112- ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50	\$399.413,00	\$399.413,00	0%	\$399.000,00	\$19.950.000,00
4	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112- ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per	B	37	\$399.413,00	\$399.413,00	0%	\$399.000,00	\$14.763.000,00



Formato de solicitud de Adición No.1 Orden de Compra No.45274 de 2020

		work							
5	O_45460512/O_45460501	Ok 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	45	\$ 716.100,00	\$ 716.100,00	3%	\$ 695.000,00	\$ 31.275.000,00
6	O_45460512/O_45460501	Ok 45460512/45460501 MPS5501b- MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10	\$ 716.100,00	\$ 716.100,00	3%	\$ 695.000,00	\$ 6.950.000,00
7	O_45456306/O_45456301	Ok 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	22	\$ 404.358,00	\$ 404.358,00	3%	\$ 392.000,00	\$ 8.624.000,00
8	O_45456306/O_45456301	Ok 45456306/45456301 MPS5501b- MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	7	\$ 404.358,00	\$ 404.358,00	3%	\$ 392.000,00	\$ 2.744.000,00
9	O_44574901 / O_44574913	Ok 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20	\$ 682.000,00	\$ 682.000,00	10%	\$ 612.000,00	\$ 12.240.000,00
10	O_44574901 / O_44574913	Ok 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	6	\$ 682.000,00	\$ 682.000,00	10%	\$ 612.000,00	\$ 3.672.000,00

Cantidad Total	564
-----------------------	-----

Sub Total	\$ 219.493.000,00
IVA	\$ 41.703.670,00
Valor Total	\$ 261.196.670,00

➤ Que la orden de compra se encuentra amparado con el siguiente Certificado Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal:

No. CDP	FECHA	VALOR	VALOR AFECTADO	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
6020	28/01/2020	\$48.861.698	\$47.009.760	27-01-08-012	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS)
1420	28/01/2020	\$237.464.441	\$214.186.910	27-01-02-012	

➤ Que a la fecha no se ha realizado ningún pago a cargo de la orden de compra No.45274 de 2020.

➤ Que en el estudio previo y condiciones generales se estableció "En el evento que asignen más presupuesto a la Seccional y/o que la oferta presentada por los posibles proponentes sea muy inferior al presupuesto que actualmente se cuenta, la entidad





Formato de solicitud de Adición No.1 Orden de Compra No.45274 de 2020

podrá adicionar a la orden de compra el 100% de las cantidades ideales, teniendo en cuenta que no supere el 50% del Valor del presupuesto oficial”

- Que se hace necesario adicionar a la orden de compra No.45274 de 2020, toda vez que se cuenta con recursos, en razón que el contratista oferto por debajo de presupuesto oficial.
- Que la Adición se realizara en los siguientes ítems, así:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL BIEN	REGION	CANTIDADES REQUEIRDAS POR LA OFICINA DE SOPORTE TECNOLOGICO	CANTIDADES COMPRADAS POR MEDIO DE LA ORDEN DE COMPRA 45274	CANTIDADES PARA ADICIONAR	PRECIO CON DESCUENTO	VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR A ADICIONAR A LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274
2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	600	332	60	\$ 325.000	\$ 107.900.000	\$ 19.500.000	\$ 127.400.000
8	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	100	35	4	\$ 325.000	\$ 11.375.000	\$ 1.300.000	\$ 12.675.000
2	O_44574320 / O_44574317	Okí 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	150	50	0	\$ 399.000	\$ 19.950.000	\$ 0	\$ 19.950.000
8	O_44574320 / O_44574317	Okí 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50	37	0	\$ 399.000	\$ 14.763.000	\$ 0	\$ 14.763.000
2	O_45460512 / O_45460501	Okí 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test	B	140	45	0	\$ 695.000	\$ 31.275.000	\$ 0	\$ 31.275.000
8	O_45460512 / O_45460501	Okí 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test	B	10	10	0	\$ 695.000	\$ 6.950.000	\$ 0	\$ 6.950.000
2	O_45456306 / O_45456301	Okí 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	42	22	0	\$ 392.000	\$ 8.624.000	\$ 0	\$ 8.624.000
8	O_45456306 / O_45456301	Okí 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	8	7	0	\$ 392.000	\$ 2.744.000	\$ 0	\$ 2.744.000
2	O_44574901 / O_44574913	Okí 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20	20	0	\$ 612.000	\$ 12.240.000	\$ 0	\$ 12.240.000
8	O_44574901 / O_44574913	Okí 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	10	6	0	\$ 612.000	\$ 3.672.000	\$ 0	\$ 3.672.000
VALOR ANTES DE IVA								\$ 219.493.000	\$ 20.800.000	\$ 240.293.000
IVA								\$ 41.703.670	\$ 3.952.000	\$ 45.655.670
VALOR TOTAL								\$ 261.196.670	\$ 24.752.000	\$ 285.948.670

		VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR A ADICIONAR A LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274
UNIDAD 2	ANTES DE IVA	\$ 179.989.000	\$ 19.500.000	\$ 199.489.000
	IVA	\$ 34.197.910	\$ 3.705.000	\$ 37.902.910
	VALOR TOTAL UNIDAD 2	\$ 214.186.910	\$ 23.205.000	\$ 237.391.910
UNIDAD 8	ANTES DE IVA	\$ 39.504.000	\$ 1.300.000	\$ 40.804.000
	IVA	\$ 7.505.760	\$ 247.000	\$ 7.752.760
	VALOR TOTAL UNIDAD 8	\$ 47.009.760	\$ 1.547.000	\$ 48.556.760
VALOR TOTAL UNIDAD 2 Y 8		\$ 261.196.670	\$ 24.752.000	\$ 285.948.670



Formato de solicitud de Adición No.1 Orden de Compra No.45274 de 2020

En atención a lo anteriormente expuesto, resulta necesario la autorización de la adición en valor la orden de compra No. 45274 de 2020, para adquirir más cantidad de tóner ES5112-TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C), por la suma de Veinticuatro Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Pesos M/L (\$24.752.000), que redunda en la satisfacción de la necesidad estatal que el negocio jurídico pretende suplir.

Es importante precisar que esta supervisión no solicita adelantar un nuevo proceso, teniendo en cuenta que en los estudios previos de la orden de compra No.45274 de 2020, se determinó que el presupuesto que en el momento se contaba para la adquisición de todos los elementos que se requerirían no eran suficiente y por lo tanto se ajustó las cantidades.

Así las cosas y teniendo en cuenta que ya existe una orden de compra para el suministro de tóner y drum, previamente elaborado bajo la normatividad legal vigente, debidamente justificado y que se cuenta en el momento con presupuesto, esta supervisión, se permite sugerir y a la vez solicitar realizar la adición a la orden de compra No.45274 de 2020, por valor de \$24.752.000.

Adicionar las siguientes clausulas al contrato principal:

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA - El valor a adicionar a La orden de compra No.45274 de 2020 es por la suma de Veinticuatro Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Pesos M/L (\$24.752.000).

CLAUSULA SEXTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones no modificadas por el presente contrato adicional continúan vigentes.

Atentamente,


MILLER EDUARDO MUÑOZ CH.
Firma del Supervisor

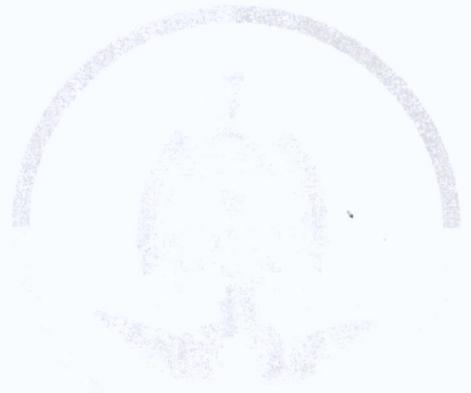

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Seccional
VoBo para la adición



UNIDAD EJECUTORA	CODIGO DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL BIEN	REGION	CANTIDADES REQUERIDAS POR LA OFICINA DE SOPORTE TECNOLÓGICO	CANTIDADES COMPRADAS POR MEDIO DE LA ORDEN DE COMPRA 45274	CANTIDADES PARA ADICIONAR	PRECIO CON DESCUENTO	VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR A ADICIONAR A LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274
2	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	600	332	60	\$ 325.000	\$ 107.900.000	\$ 19.500.000	\$ 127.400.000
8	45807129 -C	ES5112- TONER (12K+WAR DRUM 45 K) (45807129 -C)	B	100	35	4	\$ 325.000	\$ 11.375.000	\$ 1.300.000	\$ 12.675.000
2	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	150	50	0	\$ 399.000	\$ 19.950.000	\$ 0	\$ 19.950.000
8	O_44574320 / O_44574317	Oki 44574320 / 44574317 ES5112-ES5162-ES4172 Image Drum 30k pages-3 pages per work	B	50	37	0	\$ 399.000	\$ 14.763.000	\$ 0	\$ 14.763.000
2	O_45460512/ O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	140	45	0	\$ 695.000	\$ 31.275.000	\$ 0	\$ 31.275.000
8	O_45460512/ O_45460501	Oki 45460512/45460501 MPS5501b-MPS5502mb Toner Cartridge 36k - ISO Test Standard	B	10	10	0	\$ 695.000	\$ 6.950.000	\$ 0	\$ 6.950.000
2	O_45456306/ O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	42	22	0	\$ 392.000	\$ 8.624.000	\$ 0	\$ 8.624.000
8	O_45456306/ O_45456301	Oki 45456306/45456301 MPS5501b-MPS5502mb Series Image Drum 72k	B	8	7	0	\$ 392.000	\$ 2.744.000	\$ 0	\$ 2.744.000
2	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	20	20	0	\$ 612.000	\$ 12.240.000	\$ 0	\$ 12.240.000
8	O_44574901 / O_44574913	Oki 44574901 / 44574913 B431 - Toner-10k	B	10	6	0	\$ 612.000	\$ 3.672.000	\$ 0	\$ 3.672.000
VALOR ANTES DE IVA										
IVA										
VALOR TOTAL										
								\$ 219.493.000	\$ 20.800.000	\$ 240.293.000
								\$ 41.703.670	\$ 3.952.000	\$ 45.655.670
								\$ 261.196.670	\$ 24.752.000	\$ 285.948.670


 13/0

		VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR A ADICIONAR A LA ORDEN DE COMPRA 45274	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA 45274
UNIDAD 2	ANTES DE IVA	\$ 179.989.000	\$ 19.500.000	\$ 199.489.000
	IVA	\$ 34.197.910	\$ 3.705.000	\$ 37.902.910
	VALOR TOTAL UNIDAD 2	\$ 214.186.910	\$ 23.205.000	\$ 237.391.910
UNIDAD 8	ANTES DE IVA	\$ 39.504.000	\$ 1.300.000	\$ 40.804.000
	IVA	\$ 7.505.760	\$ 247.000	\$ 7.752.760
	VALOR TOTAL UNIDAD 8	\$ 47.009.760	\$ 1.547.000	\$ 48.556.760
	VALOR TOTAL UNIDAD 2 Y 8	\$ 261.196.670	\$ 24.752.000	\$ 285.948.670



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	131777
Número de orden de compra a modificar:	45274
Entidad compradora:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA
Nombre del solicitante:	Hermes Tovar Cuellar
Proveedor:	Uniples_S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-03-05 17:05:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
44568	DESAJ	CDP-1420	CDP	1420
44569	DESAJ	CDP-6020	CDP	6020

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim01-- Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	1.0	Unidad	261196670.00	CDP-1420	261196670.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cim01-- Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	1.00	Unidad	285948670.00	CDP-1420	285948670.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se hace necesario adicionar a la orden de compra No.45274 de 2020, toda vez que se cuenta con recursos, en razón que el contratista oferto por debajo de presupuesto oficial.

[Handwritten signature]

Firma ordenador del gasto

Nombre: Diana Isabel Bolivar Voloj

Documento: 36.177.953 *[Handwritten]*

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE
NEIVA
N.I.T. 800165866
ORDEN DE COMPRA**

Uniples_S.A.

N.I.T. 811021363
Calle 80 Vía Siberia Km 1.3 Parque
empresarial Terrapuerto Bod 23
Cota, Cundinamarca
Atte: Maria Atehortua
maria.atehortua@uniples.com
Teléfono: +57 1 5936870

Número de Orden 45274
No de Instrumento
Instrumento agregación **Consumibles de Impresión**
Fecha de Emisión **20/02/20**
Fecha de Vencimiento **03/04/20**
Comprador **Hermes Tovar Cuellar**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **MILLER EDUARDO MUÑOZ CH**
Teléfono **3176432728**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la Adquisición tóner y
Drum para impresoras OKI, con destino a los
despachos judiciales y dependencias
administrativas de la Rama Judicial del
Departamento del Huila.**

Enviar a

DIRECCION EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE NEIVA
CRA 4 No.6 - 99 Oficina 104
Área Almacén Palacio de Justicia
de Neiva
NEIVA-NEIVA

Facturar a

DIRECCION EJECUTIVA
SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE NEIVA
CRA 4 No.6 - 99 Oficina 104
Área Almacén Palacio de Justicia
de Neiva
NEIVA-NEIVA

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 1420	cim01--Suministro de Consumibles de	1.0	Unidad	285.948.670,00	285.948.670,00
	CDP 6020	Impresión Original Oki				

285.948.670,00 COP



DESAJNEO20-1116

Neiva, 6 de marzo de 2020

Doctor:
HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera
Dirección Seccional
Administración Judicial
Neiva – Huila

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
NEIVA - HUILA
COMUNICACIÓN

FOLIOS: 06 MAR 2020 HORA: 4:07 p.m.

NOMBRE QUIEN RECIBE:

FIRMA:

Asunto: "Solicitud Registro Presupuestal de Compromiso"

Respetado Doctor Polanco:

Comendidamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar el registro presupuestal de compromiso de los siguientes Certificados de disponibilidad presupuestal CDP, así:

CDP	CONTRATISTA	CEDULA DE CIUDADANIA O NIT	VALOR PARA COMPROMETER LA ORDEN DE COMPRA	BANCO	No. CUENTA	No. PROCESO	No. ORDEN DE COMPRA
Contratar la Adquisición tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila.							
CDP 1420 de fecha 28/01/2020, unidad ejecutora 27-01-02-012, rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS), valor \$237.464.441	UNIPLES S.A	811021363	\$23.205.000	Bancolombia	Cuenta Corriente – 61703955407	AMC 02 DE 2020	45274
CDP 6020 de fecha 28/01/2020, unidad ejecutora 27-01-08-012, rubro A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS), valor \$48.861.698			\$1.547.000				
Observación: Los saldos de los CDP, se requieren que sean liberados, por cuanto no serán utilizados para este proceso.							
CDP 1420 valor a liberar \$ 72.531 CDP 6020 Valor a liberar \$304.938							

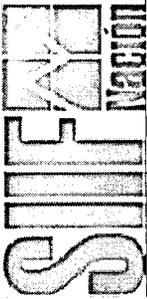
Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa

Quien Proyectó: Magda Lorena Fajardo Farfan

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710361
www.ramajudicial.gov.co





**Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.**

Usuario Solicitante: **MHvovalle**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **27-01-02-012**
 Fecha y Hora Sistema: **2020-03-09-3:38 p. m.**
 VILLAFOR OVALLE VALENZUELA
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1420 de fecha 2020-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	8420	Fecha Registro:	2020-03-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	23.205.000,00	Valor Total Operaciones:	23.205.000,00	Saldo x Obligar:	23.205.000,00

Identificación: NIT	811021363	Razon Social:	UNIPLES S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------	----------------	-----------------

Numero:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

Identificación:	36177953	Nombre:	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL NEIVA
-----------------	----------	---------	----------------------------	--------	--------------------------

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	45274	Numero:	45274	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-03-09
-----------------	------------	--------------------	-------	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

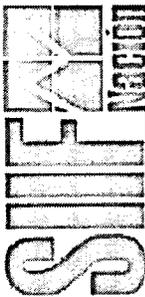
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPELY PRODUCTOS DE PAPEL,IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		23.205.000,00		23.205.000,00	
						Total:		23.205.000,00	23.205.000,00

Objeto: PROCESO ANC 02/2020 Y ORDEN DE COMPRA 45274 CONTRATAR ADQUISICIÓN DE TÓNER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, SIG DESAJUNEO20-1116.

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-03-09	23.205.000,00	23.205.000,00	NINGUNO

[Handwritten signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHOvalle
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-012
VILLAFOR OVALLE VALENZUELA
TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL
NEIVA
Fecha y Hora Sistema: 2020-03-09-3:25 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6020 de fecha 2020-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	11220	Fecha Registro:	2020-03-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-012	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	1.547.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	1.547.000,00	Saldo x Obligar:	1.547.000,00	
TERCERO ORIGINAL								
Identificación: NIT	811021363	Razon Social:	UNIPLES S.A.	Medio de Pago:				Abono en cuenta
Numero:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
Identificación:	36177953	Nombre:	DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL NEIVA			
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Numero:	45274	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:		Tipo:	2020-03-09	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION N	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
012 SECCIONAL NEIVA	A.02.02.01.003.002 PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF		1.547.000,00			
						Total:	1.547.000,00	1.547.000,00	1.547.000,00

Objeto: PROCESO AMC 02/2020 Y ORDEN DE COMPRA 45274. CONTRATAR ADQUISICIÓN DE TÓNER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. S/G DESAJNE020-1116.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
012 SECCIONAL NEIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-03-09	1.547.000,00	1.547.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



DESAJNEO20-1155

Neiva, 11 de marzo de 2020

Ingeniero:
MILLER EDUARDO MUÑOZ CH.
Jefe Soporte Tecnológico
DESAJ
Neiva - Huila

Asunto: "Envío Adición de la orden de compra No.45274 para la supervisión"

Respetado Ingeniero Muñoz:

Para su conocimiento y fines pertinentes permito adjuntar la adición de la orden de compra No.45274 de fecha 20 de febrero de 2020, suscritas con la firma UNIPLES S.A, identificada con el NIT No.811021363, con la cual se adquiero tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila, a través de Acuerdo Marco de Precio - consumibles de impresión, con el fin de asignarle la función de supervisión de dicha orden de compra.

La Orden de Compra No.45274 el contratista entregará los tóner y drum en el Almacén Central de la Entidad en Neiva Cra 4 No. 6-99 Of 106 Palacio de Justicia de Neiva.

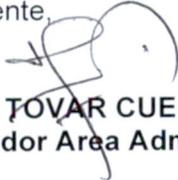
Así mismo, se relaciona los datos del contacto de UNIPLES S.A, así:

Contacto principal: Maria Atehortua
Segundo contacto: Blanca Gaviria
Correo electrónico: maria.atehortua@uniples.com
No. Telefónico: 57 1 5936870 - 57 317 6448640

Es importante aclarar, que el proceso por el cual se adelantó la compra, fue mediante un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de consumibles de impresión – Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde se establece como obligación de la entidad compradora pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendarios, siguientes a la fecha de presentación de la factura, igualmente es obligación del proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social, por tal razón se requiere que una vez lleguen dichas facturas se realice el trámite ante esta área con el fin de tramitar el respectivo pago.

Lo anterior dando cumplimiento a su solicitud de adición de fecha 05 de marzo de 2020.

Cordialmente,


HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa

Quien proyectó: Magda Lorena Fajardo Farfán 


11/03/2020



DESAJNEO20-1156

Neiva, 11 de marzo de 2020

Doctora:
YAMILE CARVAJAL MOSQUERA
Almacenista
DESAJ
Neiva - Huila

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA - HUILA ÁREA ADMINISTRATIVA ALMACÉN E INVENTARIOS	
FOLIOS	11 MAR 2020	HORA	9:30 am
NOMBRE QUIEN RECIBE	[Firma]		
FIRMA	[Firma]		

Asunto: "Envío Adición de la orden de compra No.45274"

Respetada doctora Yamile:

De manera atenta, me permito adjuntar la adición de la orden de compra No.45274 de fecha 20 de febrero de 2020, suscritas con la firma UNIPLES S.A, identificada con el NIT No.811021363, con la cual se adquiero tóner y Drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila, a través de Acuerdo Marco de Precio - consumibles de impresión.

La Orden de Compra No.45274 el contratista entregara los tóner y drum en el Almacén Central de la Entidad en Neiva Cra 4 No. 6-99 Of 106 Palacio de Justicia de Neiva.

Así mismo, se relaciona los datos del contacto de UNIPLES S.A, así:

Contacto principal: Maria Atehortua
Segundo contacto: Blanca Gaviria
Correo electrónico: maria.atehortua@uniples.com
No. Telefónico: 57 1 5936870 - 57 317 6448640

Es importante aclarar, que el proceso por el cual se adelantó la compra, fue mediante un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de consumibles de impresión – Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde se establece como obligación de la entidad compradora pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendarios, siguientes a la fecha de presentación de la factura, igualmente es obligación del proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes de pago de seguridad social, por tal razón se requiere que una vez lleguen dichas facturas se realice el trámite ante esta área con el fin de tramitar el respectivo pago.

Cordialmente,



HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa

Quien proyecto: Magda Lorena Fajardo

Carrera 4 No. 6 - 99 Palacio de Justicia Tel. (078) 8710361
www.ramajudicial.gov.co





Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

SIGC

FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION	Fecha del informe:	21/05/2020
Unidad responsable:	SOPORTE TECNOLOGICO	Contrato No.	45274
Supervisor (es):	MILLER EDUADRO MUÑOZ CH.	Fecha de suscripción:	20/02/2020
Interventor :	N/A	Valor total:	\$ 261.196.670,00
Contratista:	UNIPLES S.A.	Plazo total:	43 dias
Nit:	811021363	Fecha de terminación:	3/04/2020
Modalidad de Selección	ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Lugar de ejecución:	Neiva Huila
Pertenece al Plan Operativo:		Porcentaje avance:	100,00
Objeto de contratación:		Estado actual:	EN EJECUCION

Objeto de contratación:
Contratar la adquisicion tonery drum para impresoras OKI, con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Huila

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	20/02/2020	Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Plazo inicial:	43 dias	Suspension	NA			
Fecha vencimiento inicial:	3/04/2020	Reinicio	NA			
Fecha terminación:	7/09/2020	Prorroga	1	02/04/2020	55 dias	30/05/2020

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
1	5/03/2020	\$ 24.752.000,00
Valor Total Adiciones:		\$ 24.752.000,00

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	\$ 261.196.670,00	Valor Total:	\$ 285.948.670,00
Con anticipo:	<input type="checkbox"/>	Valor Anticipo:	\$ -
Saldo por pagar:		\$ -	
Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago	
Porcentaje	Valor		
100,00	285.948.670,00	Facturas FE212418, FE212417, FE213449, FE213193, FE213314, FE213448 Ingresos de Almacen 13, 12,27,23,24,26	
TOTAL	285.948.670,00		

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
21/05/2020	5,00	100,00	Se recibio n almacen la totalidad de los insumos adquiridos

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido
13/05/2020	<p>Por los inconvenientes del aislamiento obligatorio por el COVID-19 se recibieron entregas parciales en el almacén, debido a que la entrega era una sola se espero hasta esta fecha, fecha en la cual se termino de recibir el total de los insumos adquiridos y se procede a hacer el reporte respectivo para generar el pago</p>

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contrato se está ejecutando normalmente?	El contrato presenta retraso?	La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Resumen ejecución del contrato:
 Por petición del proveedor se prorrogó la fecha de terminación de la orden hasta el 31 de mayo de 2020 debido al aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional

Resumen pendientes del contratista:

Observaciones:

FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD
 Equivalente en las Direcciones Seccionales de Administración Judicial

FIRMA DEL SUPERVISOR

ESTADO DE CUENTA

Este estado de cuenta muestra 144 facturas, en su orden de vencimiento, pero el "Saldo Total" refleja el total de su cartera actual, incluyendo esta factura. En caso de encontrar alguna diferencia, error u omisión, hacémoslo saber de inmediato.

DVF: Días de vencimiento de la factura.

Fecha	Documento Número	Tipo	Valor	Valor Pendiente	Fecha Vencimiento	DVF
2020-03-06	212417	FV	\$42,640,080.00	\$42,640,080.00	2020-04-05	-38
2020-03-06	212418	FV	\$47,479,810.00	\$47,479,810.00	2020-04-05	-38
2020-04-24	213193	FV	\$16,630,250.00	\$16,630,250.00	2020-05-24	11
2020-05-06	213314	FV	\$150,076,850.00	\$150,076,850.00	2020-06-05	23
2020-05-13	213448	FV	\$5,916,680.00	\$5,916,680.00	2020-06-12	30
2020-05-13	213449	FV	\$23,205,000.00	\$23,205,000.00	2020-06-12	30
SALDO TOTAL:			\$285,948,670.00			



UNIPLES S.A.
811021363-0

Línea de Servicio al Cliente
Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

IVA RÉGIMEN COMÚN / SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 000076 DE DIC.01/2016
AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001 AGENTES RETENEDORES DE IVA
Resolución Facturación 18763002071075 del 28 de Noviembre de 2019 con prefijo FE
número 210000 al 249999 Vigencia Hasta el 28 de Noviembre de 2021

Cliente: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Sucursal: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIOANL NEIVA** Nit: **800165866-1**
Dirección: **CARRERA 4 # 6-99 OFICINA 104 AREA LAMACEN PALACIO DE JUSTICIA** Fax:
Ciudad: **NEIVA** Código SN: **C800165866**
Contacto de Entrega: **YAMILE CARVAJAL**
Teléfono de Entrega: **3176432728**

Fecha Factura: **2020-03-06**
Fecha Vencimiento: **2020-04-05**
Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
Orden Compra: **o de c 45274**
Orden Venta No.: **o de c 45274**
TRM: **COP**

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
SU002334	TONER OKIDATA N/P 45460501/45460512 MPS 5502 MB 36000 PAG NEGRO	45.00	\$695.000.00	\$31.275.000.00
SU002383	TAMBOR DE IMAGEN DRUM OKIDATA NP 45456301/45456306 MP55502MB/ MP55501B PAG 72.000	22.00	\$392.000.00	\$8.624.000.00

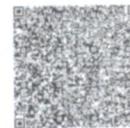
Notas:
REEMPLAZA FE 212150



Descuento	\$	
Ventas Gravadas	\$	39,899,000.00
Ventas Excluidas	\$	0.00
Ventas Exentas	\$	
Valor IVA	\$	7,580,810.00
Valor Total:	\$	47,479,810.00

Son: CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CENTAVOS

TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS AQUÍ DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACIÓN EN CENTRALES DE INFORMACIÓN SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO ÚNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.



CUFF: Sd190be2f6e2ad41bb4ae3f9e36b61dd7001a1e96223e0506ah73818c632666abfa81150da3360d11370b33558b3529

Únete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comunícale con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407- BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE - No.477-00174-7- BANCO DE BOGOTÁ CTA. CTE- No. 294-056882

Envigado

Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel: 444 1616
ICA 618501 Tarifa 7xMil Cód. Postal 55422

Cota

Clle 80 Vía Siberia Parque Industrial Tarrapuerto 1 Bodega 23/ Tel. 5936870
ICA 210 Tarifa 5xMil

Barranquilla

Vía 40 No. 73 - 290 Bodega 6 Complejo Vía Mix / Tel. 3693010
ICA 206 Tarifa 8xMil

SECCIONAL NEIVA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165866,1
ENTRADA DE PRODUCTOS

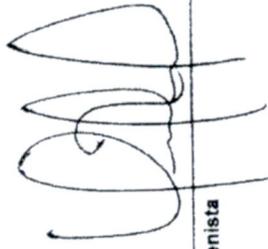
Fecha de Proceso 12/03/2020
Hora de Proceso 16:59:26



DOCUMENTO	FE-212418	FECHA DOC.	12/03/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA	
NIT/NOMBRE	81021363,0	UNIPLÉS S.A.		12/03/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	13	
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	U-MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110702053		TONER NEGRO IMPRESORA OKI MP54900/MP55501/MP55502 N/P 45460512	UND	B U-02 PRINCIPAL	02	45,00	827,050,00	37.217.250,00
112072009		DRUM OKIDATA 72K REF: 45456301 IMPRESORA OKI MP55501/MP55502B/MP55501B	UND	B U-02 PRINCIPAL	02	22,00	466,480,00	10.262.560,00
TOTALES:							67,00	47.479.810,00

OBSERVACIONES:

INGRESO DE FACTURA No. 212418 CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 45274 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATADOS CON LA EMPRESA UNIPLÉS S.A.


Almacenista


12/03/2020



UNIPLES S.A.
811021363-0

Línea de Servicio al Cliente
Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

IVA RÉGIMEN COMÚN / SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 000076 DE DIC.01/2016
AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001 AGENTES RETENEDORES DE IVA
Resolución Facturación: 18763002071075 del 28 de Noviembre de 2019 con prefijo FE
número 210000 al 249999 Vigencia Hasta el 28 de Noviembre de 2021

Cliente: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Sucursal: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIOANL NEIVA** Nit: **800165866-1**
Dirección: **CARRERA 4 # 6-99 OFICINA 104 AREA LAMACEN PALACIO DE JUSTICIA** Fax:
Ciudad: **NEIVA** Código SN: **C800165866**
Contacto de Entrega: **YAMILE CARVAJAL**
Teléfono de Entrega: **3176432728**

Fecha Factura: **2020-03-06**
Fecha Vencimiento: **2020-04-05**
Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
Orden Compra: **o de c 45274**
Orden Venta No.: **o de c 45274**
TRM: **COP**

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
SU003635	TONER OKIDATA 45807129-C ES5112+CERTIFICADO DE EXTENSION DE GARANTIA ES51X2	35.00	\$325,000.00	\$11,375,000.00
SU003103	DRUM OKIDATA N/P 44574320/44574317 ES5112 30.000 PAG	37.00	\$399,000.00	\$14,763,000.00
SU002334	TONER OKIDATA N/P 45460501/45460512 MP5 5502 MB 36000 PAG NEGRO	10.00	\$695,000.00	\$6,950,000.00
SU002383	TAMBOR DE IMAGEN DRUM OKIDATA NP 45456301/45456306 MP55502MB/ MP55501B PAG 72.000	7.00	\$392,000.00	\$2,744,000.00

Notas:
REEMPLAZA FE 212150



Descuento	\$	
Ventas Gravadas	\$	35,832,000.00
Ventas Excluidas	\$	0.00
Ventas Exentas	\$	
Valor IVA	\$	6,808,080.00
Valor Total:	\$	42,640,080.00

Son: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA PESOS CON CERVO CENTAVOS

TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCION LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS AQUI DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACION EN CENTRALES DE INFORMACION SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACION DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO UNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICION UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARA INTERESES POR MORA A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.



CUFE: 791445b43d5758db2b694055989036f8f83a23d3e443
b5169e281f1dc6c754998586fb8aa29c380988991dc4ede6c73

Únete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final de los residuos post-consumo, comunícate con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE No.477-00174-7 - BANCO DE BOGOTA CTA. CTE- No. 294-056882

Envigado

Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel: 444 1616
ICA 618501 Tarifa 7xMIL Cod. Postal 55422

Cota

Cile 80 Vía Siberia Parque Industrial Terrapuerto 1 Bodega 23/ Tel. 5936870
ICA 210 Tarifa 5xMIL

Barranquilla

Vía 40 No. 73 - 290 Bodega 6 Complejo Vía Mix / Tel. 3693010
ICA 206 Tarifa 8xMIL

Fecha de Proceso 12/03/2020
hora de Proceso 16:54:11

SECCIONAL NEIVA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165866,1
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
FE-212417	12/03/2020	12/03/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	12		
NIT/NOMBRE	811021363.0	UNIPRES S.A.					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110702053	TONER NEGRO IMPRESORA OKI MPS4900/MPS5501/MPS5502 N/P 45460512	UND	B U-08 PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	10,00	827.050,00	8.270.500,00
112072009	DRUM OKIDATA 72K REF: 45456301 IMPRESORA OKI MPS5501/ MPS5502B/ MPS5501B	UND	B U-08 PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	7,00	466.480,00	3.265.360,00
110702055	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	UND	B U-08 PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	35,00	386.750,00	13.536.250,00
112072017	DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	UND	B U-08 PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	37,00	474.810,00	17.567.970,00
TOTALES:						89,00	42.640.080,00

OBSERVACIONES:

INGRESO DE FACTURA No FE-212417. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 45274 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATADOS CON LA FMPI SA UNIPRES S.A

[Handwritten signature]

Almacenista

[Handwritten signature]
12/03/2020



UNIPLES S.A.
811021363-0

Línea de Servicio al Cliente
Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

IVA RÉGIMEN COMÚN / SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 000076 DE DIC.01/2016
AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001 AGENTES RETENEDORES DE IVA
Resolución Facturación 18763002071075 del 28 de Noviembre de 2019 con prefijo FE
número 210000 al 249999 Vigencia Hasta el 28 de Noviembre de 2021

Cliente: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Sucursal: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA** Nit: **800165866-1**
Dirección: **CARRERA 4 No. 6-99 OFICINA 104 AREA ALMACEN PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA**
Ciudad: **NEIVA** Código SN: **C800165866**
Contacto de Entrega: **HERMES TOVAR**
Teléfono de Entrega: **3176432728**

Fecha Factura: **2020-05-13**
Fecha Vencimiento: **2020-06-12**
Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
Orden Compra: **O DE C 45274**
Orden Venta No.: **O DE C 45274**
TRM: **COP**

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
SU003635	TONER OKIDATA 45807129-C ES5112+CERTIFICADO DE EXTENSION DE GARANTIA ES51X2	60.00	\$325,000.00	\$19,500,000.00

Notas:

Son: VEINTE Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS AQUÍ DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACION EN CENTRALES DE INFORMACION SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACION DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO UNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHO PAGO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.

Descuento	\$	
Ventas Gravadas	\$	19,500,000.00
Ventas Excluidas	\$	0.00
Ventas Exentas	\$	
Valor IVA	\$	3,705,000.00
Valor Total:	\$	23,205,000.00



CUFE: 3cd60999bc3e3d54fa1f66507baa8755fcd8ec3ace
f0bbb15924d792325aa007c23e9d4f6b01b0e3c5ae9683caa35

Únete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comunícale con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE- No.477-00174-7 - BANCO DE BOGOTA CTA. CTE- No. 294-056882

Envigado

Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel: 444 1616
ICA 618501 Tarifa 7xMil Cód. Postal 55422

Cota

Clle 80 Via Siberia Parque Industrial Terrapuerto1 Bodega 23/ Tel. 5936870
ICA 210 Tarifa 5xMil

Barranquilla

Via 40 No. 73 - 290 Bodega 6 Complejo Via Mix / Tel. 3693010
ICA 206 Tarifa 6xMil

SECCIONAL NEIVA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
800165866,1
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FECHA DOC.	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
FE-213449	14/05/2020	14/05/2020	0	ENTRADAS (RECERCIÓN DE COMPRAS)	27		
NIT/NOMBRE	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
811021363.0 UNIPLES S.A.	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	UNID	B U-02. PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	60,00	386.750,00	23.205.000,00
OBSERVACIONES:					TOTALES:	60,00	23.205.000,00

INGRESO DE FACTURA No. FE-213449 CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 45274 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATADOS CON LA EMPRESA UNIPLES S.A.

Almacenista

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE-213193



UNIPLES S.A.
811021363-0

Línea de Servicio al Cliente
Cra 46 No. 48 C. Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

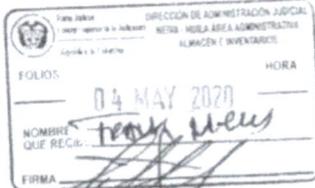
IVA RÉGIMEN COMÚN / SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 000076 DE DIC.01/2016
AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001 AGENTES RETENEDORES DE IVA
Resolución Facturación 18763002071075 del 28 de Noviembre de 2019 con prefijo FE
número 210000 al 249999 Vigencia Hasta el 28 de Noviembre de 2021

Cliente: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Sucursal: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA** Nit: **800165866-1**
Dirección: **CARRERA 4 # 6-99 Of 104 AREA LAMACEN PALACIO DE JUSTICIA** Fax:
Ciudad: **NEIVA** Código SN: **C800165866**
Contacto de Entrega: **YAMILE CARVAJAL**
Teléfono de Entrega: **3162261988**

Fecha Factura: **2020-04-24**
Fecha Vencimiento: **2020-05-24**
Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
Orden Compra: **o de c 45374**
Orden Venta No.: **o de c 45274**
TRM: **COP**

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
SU003635	TONER OKIDATA 45807129-C ESS112+CERTIFICADO DE EXTENSION DE GARANTIA ESS1X2	43.00	\$325,000.00	\$13,975,000.00

Tarjeta para Cambio

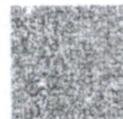


Notas:

Descuento	\$	
Ventas Gravadas	\$	13,975,000.00
Ventas Excluidas	\$	0.00
Ventas Exentas	\$	
Valor IVA	\$	2,655,250.00
Valor Total:	\$	16,630,250.00

MONTE DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

PLAZA 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS AQUI DESCRITAS, ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACIÓN EN CENTRALES DE INFORMACIÓN SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES, NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO ÚNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FUJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.



CUPE: fe86167302580db431a022a6d1d6dcd0571b0dce1164
5458cbbdbac966ee77db1cde8a6d35ca73e996e0801e3f331

Únase a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comuníquese con tu asesor comercial o ingrese a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE - No.477-001747 - BANCO DE BOGOTA CTA. CTE- No. 294-056882

Envigado
Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel: 444 1616
ICA 618501 Tarifa 7aMILCód. Postal 55422

Cota
Cte 80 Via Siberia Parque Industrial Terrapuerto 1 Bodega 23 / Tel: 5956870
ICA 210 Tarifa 5aMIL

Barranquilla
Via 40 No. 73 - 290 Bodega 4 Complejo Via Mix / Tel. 3693010
ICA 206 Tarifa 8aMIL

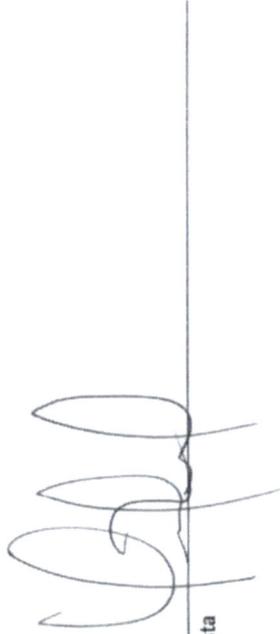
SECCIONAL NEIVA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FE-213193	FECHA DOC.	12/05/2020	FECHA	12/05/2020	ORDEN DE COMPRA	0	TIPO ENTRADA	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	NRO ENTRADA					
NIT/NOMBRE	811021363.0	UNIPLES S.A.		U MEDIDA		BODEGA		UE		CANT.		VLR UNIT.		VLR TOTAL	
110702055	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	UND	B U-02.	PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	43,00	386.750,00					16.630.250,00		23	
TOTALES:													43,00		16.630.250,00

OBSERVACIONES:

INGRESO DE FACTURA No. FE-213193 CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 45274 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATADOS CON LA EMPRESA UNIPILES S.A


Almacenista



UNIPLES S.A.
811021363-0

Línea de Servicio al Cliente
Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

IVA RÉGIMEN COMÚN / SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 000076 DE DIC.01/2016
AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001 AGENTES RETENEDORES DE IVA
Resolución Facturación 18763002071075 del 28 de Noviembre de 2019 con prefijo FE
numero 210000 al 249999 Vigencia Hasta el 28 de Noviembre de 2021

Cliente: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Sucursal: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONA NEIVA** Nit: **800165866-1**
Dirección: **CARRERA 4 # 6-99 OFICINA 104 AREA ALMACEN PALACIO DE JUSTICIA** Fax:
Ciudad: **NEIVA** Código SN: **C800165866**
Contacto de Entrega: **MILLER EDUARDO MUÑOZ**
Teléfono de Entrega: **3176432728**

Fecha Factura: **2020-05-06**
Fecha Vencimiento: **2020-06-05**
Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
Orden Compra: **O DE C 45274**
Orden Venta No.: **O DE C 45274**
TRM: **COP**

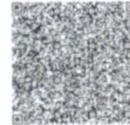
Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
SU003635	TONER OKIDATA 45807129-C ESS112+CERTIFICADO DE EXTENSION DE GARANTIA ESS1X2	289.00	\$325,000.00	\$93,925,000.00
SU003103	DRUM OKIDATA N/P 44574320/44574317 ESS112 30.000 PAG	50.00	\$399,000.00	\$19,950,000.00
SU001740	TONER OKIDATA 44574901/44574913 PARA IMPRESORA B431DN	20.00	\$612,000.00	\$12,240,000.00

Notas:

Son: CIENTO CINCUENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS AQUÍ DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACIÓN EN CENTRALES DE INFORMACIÓN SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE UNIPLES S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO ÚNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLES S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLES S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.

Descuento	\$	
Ventas Gravadas	\$	126,115,000.00
Ventas Excluidas	\$	0.00
Ventas Exentas	\$	
Valor IVA	\$	23,961,850.00
Valor Total:	\$	150,076,850.00



CUFE: 9129f403c3681401851f68882ca07f821625c4170bcab
cb213566432b22f5c8b12c4b6aaa91e63ce4e2b39f8d75c165

Únete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comunícale con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE. No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE. - No.477-00174-7 - BANCO DE BOGOTA CTA. CTE. No. 294-056882

Envigado

Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel. 444 1616
ICA 618501 Tarifa 7xMM Cod. Postal 55422

Cota

Clle 80 Via Siberia Parque Industrial Terrapuerto1 Bodega 23/ Tel. 5936870
ICA 210 Tarifa SxMI

Barranquilla

Via 40 No. 73 - 250 Bodega 6 C Complejo Via Mix / Tel. 3693010
ICA 206-Tarifa BxMI

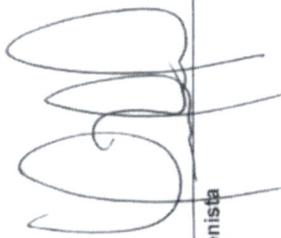
SECCIONAL NEIVA
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 800165866,1
 ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FE-213314	FECHA DOC.	12/05/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA	
NIT/NOMBRE	811021363.0	UNIPLES S.A.		12/05/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	24	
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110702269		TONER OKIDATA 44574901 PARA IMPRESORA B431 DN	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	20,00	728.280,00	14.565.600,00
110702055		TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	289,00	386.750,00	111.770.750,00
112072017		DRUM OKIDATA 44574320 IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP - 25.000 PAG.	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	50,00	474.810,00	23.740.500,00
TOTALES:							359,00	150.076.850,00

OBSERVACIONES:

INGRESO DE FACTURA No. FE-213314 DEL 06-05-2020 CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 45274 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATADOS CON LA EMPRESA UNIPLES S.A.


 Almacenista



UNIPLÉS S.A.
811021363-0

Línea de Servicio al Cliente
 Cra 46 No. 48 C Sur - 40 Bodega 105 Envigado COLOMBIA/ Tel. 444 1616

IVA RÉGIMEN COMÚN / SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 000076 DE DIC.01/2016
 AUTORRETENEDORES RES. 11281 DE DIC.18/2001 AGENTES RETENEDORES DE IVA
 Resolución Facturación 18763002071075 del 28 de Noviembre de 2019 con prefijo FE
 número 210000 al 249999 Vigencia Hasta el 28 de Noviembre de 2021

Cliente: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
 Sucursal: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONA NEIVA** Nit: **800165866-1**
 Dirección: **CARRERA 4 # 6-99 OFICINA 104 AREA ALMACEN** Fax:
 Ciudad: **NEIVA** Código SN: **C800165866**
 Contacto de Entrega: **MILLER EDUARDO MUÑOZ**
 Teléfono de Entrega: **3176432728**

Fecha Factura: **2020-05-13**
 Fecha Vencimiento: **2020-06-12**
 Vendedor: **GAVIRIA TORO BLANCA CECILIA**
 Orden Compra: **0 DE C 45274**
 Orden Venta No.: **0 DE C 45274**
 TRM: **COP**

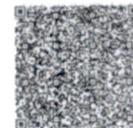
Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
SU001740	TONER OKIDATA 44574901/44574913 PARA IMPRESORA B431DN	6.00	\$612,000.00	\$3,672,000.00
SU003635	TONER OKIDATA 45807129-C. ESS112+CERTIFICADO DE EXTENSION DE GARANTIA ESS1X2	4.00	\$325,000.00	\$1,300,000.00

Notas:

Descuento	\$	
Ventas Gravadas	\$	4,972,000.00
Ventas Excluidas	\$	0.00
Ventas Exentas	\$	
Valor IVA	\$	944,680.00
Valor Total:	\$	5,916,680.00

Son: CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON CER0 CENTAVOS

TIENE 36 HORAS PARA HACER RECLAMACIONES POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA TRANSPORTADORA O PARA VERIFICAR SU CONTENIDO. POR HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS AQUI DESCRITAS. ACEPTO ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS EN QUE HA SIDO LIBRADA. AL RECIBIR ESTA FACTURA AUTORIZO A REGISTRAR ESTA OBLIGACIÓN EN CENTRALES DE INFORMACIÓN SI NO ES PAGADA OPORTUNAMENTE NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. NI DESCUENTOS SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE UNIPLÉS S.A. PAGAR CON CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO ÚNICAMENTE A LA ORDEN DE UNIPLÉS S.A. SI NO SE CUMPLE CON ESTA CONDICIÓN UNIPLÉS S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR DICHOS PAGOS. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS.



CUFE: 512daa1fa2476f74e6db1400710490fe81862d71b862f3248d2207a0cd1ecf02cceb92cf7d3682492984b3cc22a30664

Únete a nuestra campaña MUNDO LIMPIO, la cual realiza un adecuado tratamiento y la disposición final a los residuos post-consumo, comunícale con tu asesor comercial o ingresa a nuestra página web: www.uniples.com

Mundo Limpio

Cuentas Bancarias

BANCOLOMBIA CTA. CTE- No.617-03955407 - BANCO DE OCCIDENTE CTA. CTE - No.477-00174-7 - BANCO DE BOGOTÁ CTA. CTE- No. 294-056882

Envigado

Cra 46 No. 48C Sur 40 Bodega 105 / Tel. 444 1616
 ICA 618501 Tarifa 7xMil Cod. Postal 55422

Cota

Clle 80 Vía Siberia Parque Industrial Terrapuerto 1 Bodega 23/ Tel. 5936870
 ICA 210 Tarifa 5xMil

Barranquilla

Vía 40 No. 73 - 290 Bodega 6 Complejo Vía Mix / Tel. 3693010
 ICA 206 Tarifa 8xMil

SECCIONAL NEIVA
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
 800165866,1
 ENTRADA DE PRODUCTOS



DOCUMENTO	FE-213448	FECHA DOC.	14/05/2020	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/NOMBRE	811021363,0	UNIPLES S.A.		14/05/2020	0	ENTRADAS (RECEPCION DE COMPRAS)	26
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
110702269	TONER OKIDATA 44574901 PARA IMPRESORA B431 DN	UND	B U-08. PRINCIPAL. TRIBUNALES Y JUZGAD	08	6,00	728.280,00	4.369.680,00
110702055	TONER OKIDATA 45807129 PARA IMPRESORA ES4132/ ES4192MFP/ ES5112/ ES5162MFP -12.000 PAG.	UND	B U-08. PRINCIPAL. TRIBUNALES Y JUZGAD	08	4,00	386.750,00	1.547.000,00
OBSERVACIONES:						TOTALES:	5.916.680,00

INGRESO DE FACTURA No FE-213448 CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA No. 45274 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TONER Y DRUM PARA IMPRESORAS OKI CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA RAMA JUDICIAL DEPARTAMENTO DEL HUILA CONTRATADOS CON LA EMPRESA UNIPLES S.A.

Almacenista

RV: Facturacion UNIPLES

Almacen Desaj - Seccional Neiva <almacendesajneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/05/2020 8:10 AM

Para: Almacen 2 - Seccional Neiva <almacendesajneiva2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (208 KB)

SCAN027.pdf;

Carlos por favor proceder con el ingreso de las facturas. Gracias.

De: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2020 9:25 p. m.

Para: Almacen Desaj - Seccional Neiva

Asunto: Facturacion UNIPLES

Buenas Noches Yamile,

envío Factura recibida en esta área de la orden de compra de insumos con UNIPLES, según lo hablado telefónicamente con la Señora Blanca Gaviria a ellos no les interesa el pago de cada factura individual, lo hacen por organización de controlar lo enviado, pero están conscientes que el pago será uno solo por el total de la orden de compra en cuanto terminen de completar el envío de lo que les falta.

Lo anterior para que pueda generar los ingresos respectivos

Cordialmente,

Miller Eduardo Muñoz Ch

Jefe Soporte Tecnológico

DESAJ Neiva – Huila

Cel: 3176432728

-----Mensaje original-----

De: Soporte Tecnológico 3 - Seccional Neiva <stec3neiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de mayo de 2020 12:05 p. m.

Para: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Enviando por correo electrónico: SCAN027

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

SCAN027

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

RV: Facturacion UNIPLES

Almacen Desaj - Seccional Neiva <almacendesajneiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 12/05/2020 8:10 AM

Para: Almacen 2 - Seccional Neiva <almacendesajneiva2@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (208 KB)

SCAN027.pdf;

Carlos por favor proceder con el ingreso de las facturas. Gracias.

De: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de mayo de 2020 9:25 p. m.

Para: Almacen Desaj - Seccional Neiva

Asunto: Facturacion UNIPLES

Buenas Noches Yamile,

envío Factura recibida en esta área de la orden de compra de insumos con UNIPLES, según lo hablado telefónicamente con la Señora Blanca Gaviria a ellos no les interesa el pago de cada factura individual, lo hacen por organización de controlar lo enviado, pero están conscientes que el pago será uno solo por el total de la orden de compra en cuanto terminen de completar el envío de lo que les falta.

Lo anterior para que pueda generar los ingresos respectivos

Cordialmente,

Miller Eduardo Muñoz Ch
Jefe Soporte Tecnológico
DESAJ Neiva – Huila
Cel: 3176432728

-----Mensaje original-----

De: Soporte Tecnológico 3 - Seccional Neiva <stec3neiva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de mayo de 2020 12:05 p. m.

Para: Miller Eduardo Muñoz Chicangana <mmunozc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Enviando por correo electrónico: SCAN027

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

SCAN027

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

ESTADO DE CUENTA

Este estado de cuenta muestra 144 facturas, en su orden de vencimiento, pero el "Saldo Total" refleja el total de su cartera actual, incluyendo esta factura. En caso de encontrar alguna diferencia, error u omisión, hacémoslo saber de inmediato.

DVF: Días de vencimiento de la factura.

Fecha	Documento Número	Tipo	Valor	Valor Pendiente	Fecha Vencimiento	DVF
2020-03-06	212417	FV	\$42,640,080.00	\$42,640,080.00	2020-04-05	-31
2020-03-06	212418	FV	\$47,479,810.00	\$47,479,810.00	2020-04-05	-31
2020-04-24	213193	FV	\$16,630,250.00	\$16,630,250.00	2020-05-24	18
2020-05-06	213314	FV	\$150,076,850.00	\$150,076,850.00	2020-06-05	30
SALDO TOTAL:			\$256,826,990.00			

ESTADO DE CUENTA

Este estado de cuenta muestra 144 facturas, en su orden de vencimiento, pero el "Saldo Total" refleja el total de su cartera actual, incluyendo esta factura. En caso de encontrar alguna diferencia, error u omisión, hacémoslo saber de inmediato.

DVF: Días de vencimiento de la factura.

Fecha	Documento Número	Tipo	Valor	Valor Pendiente	Fecha Vencimiento	DVF
2020-03-06	212417	FV	\$42,640,080.00	\$42,640,080.00	2020-04-05	-38
2020-03-06	212418	FV	\$47,479,810.00	\$47,479,810.00	2020-04-05	-38
2020-04-24	213193	FV	\$16,630,250.00	\$16,630,250.00	2020-05-24	11
2020-05-06	213314	FV	\$150,076,850.00	\$150,076,850.00	2020-06-05	23
2020-05-13	213448	FV	\$5,916,680.00	\$5,916,680.00	2020-06-12	30
SALDO TOTAL:			\$262,743,670.00			



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHamitic
27-01-07
2020-07-07 7:51 a. m.

ANDRES MAURICIO TOBAR CABRERA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	173432120	Fecha Registro:	2020-07-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	36020 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2020-07-07	Código de Referencia:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	23.205.000,00	Valor Deduciones:		Valor Neto:	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

Valor Bruto	23.205.000,00	Valor Neto	23.117.250,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
Valor Deduciones	0,00				

REINTEGROS

Números		No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	811021363	Razón Social:	UNIPLES S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Comente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE		Fecha:	2020-07-03
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:		003	Tipo:	NOMINA	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO MONEDA TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA
012 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA / A-02-02-01-003-002 - PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF	23.205.000,00	0,00	Pesos 0,00

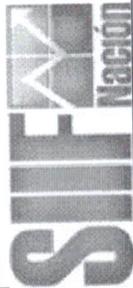
DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	0,450 %	87.750,00	87.750,00
	MUNICIPIO DE NEIVA			

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ALIBRADO DIRECTO DE BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	ESTADO
012 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-07-07	23.205.000,00		Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHamboldt
27-01-02

ANDRES MAURICIO TOBAR CABRERA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Fecha y Hora Sistema
2020-07-07 7:51 a. m

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL										
Número:	173433920	Fecha Registro:	2020-07-03	Unidad o Subunidad Ejecutora:	27-01-02-012	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	36120	Comprobante Contable de la Generación:				0.00
Fecha Máxima Pago:	2020-07-07	Código de Referencia:		04500048900173433920	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			0.00
Valor Bruto:	214.186.910.00	Valor Dedicaciones:		809.951.00	Valor Neto:	213.376.959.00	Saldo x Pagar:			0.00
VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	214.186.910.00	Valor Neto	213.376.959.00	Moneda Base Compra	Valor MBC			
REINTEGROS										
Números		No Recaudado:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00	Reintegrado Dedicaciones Pesos:	0.00	Reintegrado Neto Pesos:						0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00	Reintegrado Dedicaciones Moneda:	0.00	Reintegrado Neto Moneda:						0.00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	811021363	Razón Social:	UNIPLES S.A	Medio de Pago:						Abono en cuenta

Número:	61703955407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Cuenta:	Cuenta Bancaria	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
DOCUMENTO SOPORTE										
CONTINENTE DE COMPRA										
Número:	003	Tipo:								2020-07-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	PESOS	MONEDA	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	VALOR MONEDA
012 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA / A-02-02-01-003-002 - PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	Nación	10	CSF	214.186.910.00	0.00	214.186.910.00			USO DE PROYECTOS ESPECIALES	0.00
TARIFA: 0.450 %										
VALOR REINTEGRADO: 809.951.00										

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	REC	SIT	PESOS	MONEDA	VALOR	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-98 - RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	891180009				809.951.00	0.450 %	809.951.00	809.951.00	809.951.00

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ALIBATO DIRECTO DE BIENES PAGADOS	ESTADO				
012 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-07-07	214.186.910.00		Pagada				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva

ACTA DE LIQUIDACION
ORDEN DE COMPRA 45274 DE 2020

Entre los suscritos DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ, mayor de edad y vecina de Neiva, identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.177.953 de Neiva (Huila), quien obra en nombre y representación de LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, designada para ejercer el cargo nombrada mediante Resolución No. 6905 del 27 de diciembre de 2019, proferida por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, debidamente facultada para contratar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996 y el acta de posesion No 03 de febrero de 2020 y la Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, por medio del cual se adpta el Manual de contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el contratista:

UNIPLES S.A con identificación No. 811021363-0
representado por CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ con CC 71,583,463
procedemos a liquidar en forma definitiva el contrato que se detalla más adelante y determinar las obligaciones que a cada una de las partes competen al finalizar la relación contractual.

ANTECEDENTES CONTRACTUALES

OBJETO Contratar la adquisición de toner y drum para para impresora OKI con destino a los Despachos Judiciales y dependencias administrativas de la Rama Judicial del departamento del Huila , a través de acuerdo marco de precios . consumible de impresión.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 261.196.670
VALOR ADICION 1	\$ 24.752.000
VALOR ADICION 2	
VALOR ADICION 3	
VALOR ADICION 4	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 285.948.670

APROPIACION PRESUPUESTAL

UE	CDP	RPC	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2	1420	6920	A-02-02-01-003-002	PATAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 214.186.910
8	6020	10120	A-02-02-01-003-002	PATAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 47.009.760
2	1420	8420	A-02-02-01-003-002	PATAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 23.205.000
8	6020	11220	A-02-02-01-003-002	PATAS O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	\$ 1.547.000

DURACION	Cuarenta y tres (43) días, a partir del 03/04/2020 al 07/09/2020
FORMA DE PAGO	Un solo pago, previa presentación de la factura, entrega de los bienes, comprobante de ingreso de los bienes al almacen , informe de supervision y pago de seguridad social.
LUGAR DE EJECUCION	Ciudad de Neiva - Huila y de acuerdo a los requerimientos realizados por el Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva.
VALOR ASEGURADO	NA
POLIZAS Nos	NA
ASEGURADORA	NA

EJECUCION ECONOMICA

No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR DE LA FACTURA	No. FACTURA - CTA COBRO	VALOR PAGADO
1	173433920	7-jul-20	\$ 47.479.810	FE-212418	\$ 47.479.810
2	173405520	7-jul-20	\$ 42.640.080	FE-212417	\$ 42.640.080
3	173432120	7-jul-20	\$ 23.205.000	FE-213449	\$ 23.205.000
4	173433920	7-jul-20	\$ 16.630.250	FE-213193	\$ 16.630.250
5	173433920	7-jul-20	\$ 150.076.850	FE-213314	\$ 150.076.850
6	173405520 Y 173405520	7-jul-20	\$ 5.916.680	FE-213448	\$ 5.916.680
7					
8					
TOTAL PAGADO			\$ 285.948.670		\$ 285.948.670

Saldo a liberar a favor de la Entidad

\$ 0

Para constancia se firma en Neiva, en la fecha

5-feb-21

Diana Bolivar

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Seccional
Direccion Seccional de Administracion Judicial de Neiva

Antonio

UNIPLES S.A
Identificacion No. **811021363-0**
Contratista
Representado por **CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ**

CC 71,583,463

Miller Muñoz

MILLER EDUARDO MUÑOZ CHICANGANA
Supervisor del Contrato
Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial de Neiva

Horacio Polanco

HORACIO POLANCO
Area Financiera
Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial Neiva

Sonia Milena Labbao Toledo

SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Area de Asistencia Legal
Direccion Ejecutiva Seccional de Administracion Judicial de Neiva